


PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS EDIFICIO ELEMENTO P.H.



ABRIL 2023

Tabla de contenido

1. DEFINICIÓN.....	3
2. INTRODUCCIÓN.....	3
3. JUSTIFICACIÓN.....	5
4. OBJETIVOS.....	8
5. ALCANCE.....	9
6. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA ORGANIZACION.....	9
7. ANALISIS DE RIESGO.....	13
8. ESQUEMA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.....	24
9. PLANES DE ACCION.....	28
9.1 Plan general.....	28
9.2 Plan de seguridad.....	29
9.3 Plan de atención médica y primeros auxilios.....	30
9.4 Plan Instalación Área de Concentración de Víctimas (ACV).....	31
9.5 Plan contra incendios.....	32
9.6 Plan de terremoto.....	33
9.7 Plan atentado terrorista.....	34
9.8 Plan de evacuación.....	35
10. PLAN DE AYUDA MUTUA.....	52
11. ANÁLISIS DE SUMINISTROS SERVICIOS Y RECURSOS.....	53
12. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS EN CASO DE EMERGENCIA.....	57
13. PLANES DE CONTINGENCIAS.....	61
13.1 Sistema de Alerta.....	61
13.2 Plan de Seguridad.....	62
13.3 Plan de terremoto.....	63
13.4 Plan contra incendio.....	64
13.5 Plan contra terrorismo.....	65
13.6 Plan de Explosión.....	66
13.7 Plan de Inundación.....	67
13.8 Plan de derrame de materiales peligrosos.....	68
13.9 Plan de fuga de gas.....	69
13.10 Plan de Concentraciones masivas.....	70
13.11 Plan de contaminación por SARS-CoV-2 o COVID-19.....	71
14. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN.....	72
15. IMPLEMENTACIÓN.....	73
16. AUDITORIA.....	74
17. ACTUALIZACIÓN.....	76
18. ANEXOS.....	78
18.1 Procedimiento de personal atrapado en ascensores.....	78
18.2 Instructivo manejo y atención de emergencias ambientales.....	79
18.3 Amenaza de bomba.....	83
18.4 Lineamientos de respuesta ante la contingencia de SARS- CoV-2 (COVID19).....	86

	16.P.-12.C.-27BR	EDIFICIO ELEMENTO P.H.	Página 1 de 90
	Fecha: 2022-06-15	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS	Versión: 2.0

1. DEFINICIÓN

El Plan de Emergencia y Contingencias es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre emergencia, en sus distintas fases, con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la organización.

2. INTRODUCCIÓN

En las actividades que se realizan en el EDIFICIO ELEMENTO P.H., se pueden generar situaciones de emergencias de tipo natural como terremotos o provocadas por el hombre como incendios, atentados terroristas, explosiones y fallas estructurales.

Estas en algún momento, además de causar en la mayoría de los casos traumatismos de orden económico y afectar el servicio que el EDIFICIO ELEMENTO P.H. presta a la comunidad, pueden afectar en forma súbita y significativa el estado y condiciones de salud de las personas que están dentro de las instalaciones

Si a lo anterior agregamos la falta de recursos organizacionales, teóricos y técnicos para enfrentar adecuadamente una de las situaciones anteriores, por parte de la mayoría de las personas que visitan el lugar, se observa entonces la necesidad de elaborar y poner en práctica un plan de prevención y control de emergencias.

La prevención de emergencias es una de las más importantes acciones de un programa de salud ocupacional. Ello requiere de cooperación, el compromiso y el apoyo decidido de todos los niveles organizacionales del EDIFICIO ELEMENTO P.H.

La resolución 1016 de 1.989 emanada por los Ministerios de Salud, Trabajo y Seguridad Social, estipuló en el numeral 18 del artículo 11, que toda entidad debe organizar y desarrollar un plan de emergencias, teniendo en cuenta las siguientes ramas: Preventiva, estructural y de control de las emergencias.

El presente plan se fundamenta en la estructuración de acciones preventivas y de preparación administrativas, antes, durante y después de una emergencia, que permita al EDIFICIO ELEMENTO P. H. adaptarse a las condiciones reales de sus amenazas, creando condiciones que permitan a las personas que laboran, adquirir los conocimientos y actitudes organizativas necesarias para actuar correctamente en la prevención y control de emergencias.

COMPROMISO GERENCIAL

Para **EL EDIFICIO ELEMENTO P.H.** Es de vital importancia proveer un adecuado nivel de seguridad para todos los ocupantes y usuarios de sus instalaciones, lo cual incluye: equipos e instalaciones adecuadas, fomento de la cultura de prevención y suministro de información necesaria para la prevención y control de emergencias de cualquier naturaleza.

En concordancia con lo anterior, **El consejo de administración**, se compromete a dar todo su apoyo y colaboración manifiesta en recursos humanos, técnicos y financieros para la implantación de todas las acciones tendientes a:

- Preservar la vida e integridad de las personas que en cualquier circunstancia estén dentro de las instalaciones, incluyendo personal fijo, visitantes y comunidad en general. Para tal efecto se consideran los siguientes aspectos:

- Disminuir los riesgos propios de las actividades desarrolladas en la edificación.
- Brindar facilidades para la evacuación parcial o total de las instalaciones en cualquier momento.
- Proveer facilidades y medios para rescate de personas ubicadas en cualquier sitio de la edificación.

- Preservar los bienes y activos de los daños que se puedan causar como consecuencia de accidentes y catástrofes, teniendo en cuenta no solo su valor económico, sino también su valor estratégico para el **EDIFICIO ELEMENTO P.H.** y para la comunidad en general.

- Garantizar la continuidad de las actividades, operaciones y servicios prestados en o desde las instalaciones del **EDIFICIO ELEMENTO P.H.** teniendo en cuenta para esto:

- Disminuir las posibilidades de la suspensión de una actividad o servicio, especialmente aquellos que sirven de soporte indispensable para otras actividades de las oficinas.
- Facilitar la reiniciación de las actividades suspendidas en el menor lapso de tiempo posible, y con las menores consecuencias en pérdidas económicas y sociales.
- Posibilitar la sustitución temporal o permanente de las actividades interrumpidas, en iguales o superiores condiciones de eficiencia

Los resultados de la elaboración o actualización del plan dependen directamente del compromiso de la administración, el cual debe ser extendido hacia los habitantes para que participen en la implementación.

- Participar activamente en los procesos del diseño e implementación del Plan de emergencias, apoyando las capacitaciones, los ejercicios y simulacros.
- Mantener comunicación permanente entre el Consejo de Administración y el equipo responsable del proceso, para que el seguimiento al proceso sea el adecuado.
- Destinar rubro presupuestal, para el Plan de Emergencias del **EDIFICIO ELEMENTO P.H.**

- Velar por la adecuada conformación y funcionamiento del grupo de trabajo
- Revisar de manera permanente el proceso de diseño e implementación del plan de Emergencias, para evaluar el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Apoyar las políticas definidas en el tema de prevención y control de emergencias.
- Velar por la adecuada conformación y funcionamiento del grupo de trabajo destinado para el diseño e implementación del Plan de Emergencias.

3. JUSTIFICACIÓN

El desarrollo acelerado de conceptos en materia de prevención, salud y seguridad y el lento proceso de cambio hacia esta misma cultura dentro de las actividades laborales de las entidades, requieren el diseño de programas y actividades para la prevención y preparación de emergencias al igual que la formación de brigadas de salud y seguridad que involucren conceptos nuevos para que este proceso sea cada vez más íntegro, acorde con la situación histórica de nuestra sociedad.


Es evidente que una situación de emergencia necesita un manejo que se puede salir de los procedimientos normales y requiere la utilización de recursos internos y posiblemente externos y ante todo contar con las herramientas y metodología eficientes que posibilite la recuperación en el menor tiempo posible de lo afectado.

Con el plan de Emergencia y contingencias se pretende minimizar las consecuencias y severidad de los posibles eventos catastróficos que pueden presentarse en un área o sector determinado, disminuyendo las lesiones que se puedan presentar tanto humanas como económicas y la imagen del EDIFICIO ELEMENTO P.H.

El logro de los objetivos de los Planes de Emergencia y los programas que desarrollan el Comité de Emergencia y la Brigada, no están dados solamente por el nivel de capacitación técnica y profesional de quienes lo ejecutan, sino además por el desarrollo humano y la concepción del trabajo en equipo que posea el personal de la institución.

Por lo anterior, ante estas situaciones de posibles emergencias se requiere establecer generar destrezas, condiciones y procedimientos que les permitan a los funcionarios y habitantes **del EDIFICIO ELEMENTO P.H.**, prevenir y protegerse en caso de desastres o amenazas colectivas que pongan en peligro su integridad y la del personal visitante en determinado momento mediante acciones rápidas, coordinadas y confiables, tendientes a desplazar al personal por y hasta lugares de menor riesgo y en caso de presentarse lesionados, contar con una estructura organizativa para brindarles una primaria y adecuada atención de salud.

Teniendo entonces presente su ubicación dentro de la salud ocupacional, no podemos por ello desconocer que el asunto de las emergencias trasciende a lo meramente normativo y laboral, constituyéndose en un asunto de interés general o colectivo. Cuando nos afecta un evento catastrófico no hay discriminación en sus efectos, sin embargo,

	16.P.-12.C.-27BR	EDIFICIO ELEMENTO P.H.	Página 1 de 90
	Fecha: 2022-06-15	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS	Versión: 2.0

mucho podemos hacer en la prevención y mitigación de esos efectos, y conocer y propender por la aplicación de las normas específicas de ese campo.

Las normas que hoy tenemos en los planes de emergencia Empresariales, son el legado de una historia dolorosa sobre la tumba de trabajadores víctimas de eventos naturales o antrópicos, y sobre la base de accidentes industriales que han conmovido los cimientos de una sociedad que ve como sus puntales de desarrollo económico y social se convierten en potentes amenazas para la supervivencia de los seres humanos.

Conocer las normas que gobiernan las actividades de prevención, atención y recuperación en situaciones de desastres permite a sus destinatarios ser conscientes de los deberes y derechos que en ellas se consagran y se buscan, en esencia la protección del derecho fundamental por excelencia: **El derecho a la vida.**

En búsqueda de la garantía a este derecho fundamental todos tenemos un papel importante que desempeñar. Tanto los directivos como los trabajadores y la sociedad en general, tenemos derechos y obligaciones para asumir, pero no dejemos para hacerlos cuando la desgracia toque la puerta, no esperamos el siguiente desastre para acordarnos de nuestro compromiso con la vida.

“SABER ACTUAR SALVA VIDAS”

Marco legal

Como política de la Administración del EDIFICIO ELEMENTO P.H. y cumpliendo lo legalmente establecido, se ha diseñado e implementado el presente documento “Plan de Emergencia y contingencias”, teniendo en cuenta que en la legislación, sobre lo pertinente, se considera:

La Ley Novena de Enero de 1979, en su Título III, “Salud Ocupacional”, dispone en su artículo 114 que “en todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios”.

Así mismo, en su artículo 96, obliga a disponer de salidas adecuadas (en número y en dimensiones), con los requisitos mínimos para facilitar una evacuación en casos de emergencia.

En la Resolución 2400 de Mayo de 1979 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Título VI, Capítulo I, “De la Prevención y Extinción de Incendios”, en los artículos 205 a 219 establece disposiciones sobre el particular.

El Artículo 11, numeral 18 de la Resolución 1016 de Marzo de 1989 , de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Salud, hoy **Ministerio de la Protección Social** “por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud

Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país”, determina como actividad a desarrollar dentro del subprograma de Higiene y Seguridad Industrial, el **“organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas:**

“Rama preventiva, Rama pasiva o estructural y Rama activa o control de emergencias”

DECRETO 919 DE MAYO 1 DE 1989

Organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres como un conjunto de instrumentos institucionales técnicos, científicos y organizativos públicos y privados que deben responder desde el ámbito de su competencia por la tarea de evitar o reducir los efectos de los desastres.

LEY 400 DE 1997

Establece criterios y requisitos mínimos para el diseño, construcción y supervisión técnica de edificaciones nuevas, que puedan verse sometidas a fuerzas sísmicas y otras fuerzas impuestas por la naturaleza o el uso, con el fin de que sean capaces de resistirlas, incrementar su resistencia a los efectos que éstas producen, reducir a un mínimo el riesgo de la pérdida de vidas humanas, y defender en lo posible el patrimonio del Estado de los ciudadanos.

LEY 1562 DE 2012

Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

DECRETO 1072 DE 2015

Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Capítulo 6
Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

DECRETO 2157 DE 2017

Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la Ley 1523 de 2012.

Marco Técnico

NTC 1700	Higiene y seguridad medidas de seguridad en edificaciones medios de evacuación.
NTC 1931	Protección Contra incendios, señales de Seguridad.
NTC 2885	Higiene y seguridad. Extintores portátiles Generalidades.
NTC 3324	Brigadas Privadas Contra Incendios
NFPA 10	Sistemas de Extinción de Incendios. Extintores
NFPA 15	Requerimientos hídricos para combatir incendios

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer y generar destrezas, condiciones y procedimientos que les permitan a los usuarios del **EDIFICIO ELEMENTO P.H.**, prevenir y protegerse en caso de amenazas colectivas que pongan en peligro su integridad, mediante acciones rápidas, coordinadas y confiables, tendientes a desplazarse por y hasta lugares de menor riesgo. Igualmente en caso de presentarse lesionados contar con una estructura organizativa adecuada para brindar una adecuada atención en salud a éstos.

a. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Identificar y aplicar un proceso de planeación en prevención, mitigación, preparación, atención y recuperación en casos de emergencia y desastres que se puedan presentar en el **EDIFICIO ELEMENTO P.H.**
- Contar con una adecuada estructura organizativa para casos de emergencia.
- Estructurar un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes de instalaciones.

5. ALCANCE

El presente Plan de Emergencia cubre los eventos de orden natural o antrópicos, que afecten o amenacen al **EDIFICIO ELEMENTO P.H.**

Este documento es de aplicación en el área física del **EDIFICIO ELEMENTO P.H.** e involucra a todas las personas que se encuentren en éste en el momento de una emergencia real o simulada, trátase de personal, usuarios, personal de vigilancia, personal de aseo o visitantes en general.

El comité de Emergencias junto con la Administración del EDIFICIO ELEMENTO P.H serán los responsables del manejo de las emergencias que involucren al **EDIFICIO ELEMENTO P. H.** y de la divulgación del presente Plan

6. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA ORGANIZACION



6.1 Generalidades del sector

Sector localizado en el centro de la ciudad, sector de uso mixto, de vecindarios heterogéneos; se observa la presencia de edificios para oficinas, restaurantes y una institución educativa.

6.1.1 Características Físicas

Vía metropolitana: Calle 26 Avenida el dorado.

Vía pavimentada, de cuatro calzadas. De doble sentido, en buen estado, con separadores ajardinados

Vías zonales: Diagonal 44.

Vía pavimentada, de una calzada, de doble sentido, en buen estado

6.1.2. Sistema de servicios

Alcantarillado:	Si
Acueducto:	Si
Energía eléctrica:	Si
Red telefónica:	Si
Gas:	Si Natural
Recolección de Basura:	Si
Alumbrado Público:	Si
Vía colindante:	Calle 26, diagonal 44

6.2 Aspecto físico de las edificaciones

El EDIFICIO ELEMENTO P.H. está conformado por 4 torres para oficinas, 1 helipuerto, 4 sótanos de parqueaderos, locales comerciales independientes e integrados a las áreas comunes del 1º piso y una plazoleta de comidas.

Torre 1 cuenta con su respectivo punto fijo (escaleras, 8 ascensores positivos, 2 negativos) y portería general

Torre 2 cuenta con su respectivo punto fijo (escaleras, 8 ascensores positivos, 2 negativos) y portería general

Torre 3 cuenta con su respectivo punto fijo (escaleras, 6 ascensores positivos, 2 negativos) y portería general

Torre 4 cuenta con su respectivo punto fijo (escaleras, 6 ascensores positivos, 2 negativos) y portería general

Los sótanos de parqueaderos cuenta con 4 puntos fijos (4 escaleras y 8 ascensores)

tanto las torres como los sótanos para parqueaderos con acceso desde las áreas comunes exteriores del 1º piso

Los locales comerciales con acceso independiente desde las áreas comunes exteriores del 1º piso.

Se presenta un control vehicular internamente para acceder a los sótanos de parqueaderos.

6.2.1 Características Generales de la copropiedad

Estilo Arquitectónico moderno-contemporáneo con una antigüedad de 5 años, con un estado de conservación bueno en todos los materiales y acabados, tanto en las edificaciones como en los bienes comunes de los locales, de las oficinas, de los parqueaderos y zonas comunes.

El acceso vehicular por medio de una circulación pavimentada para tráfico vehicular y sardinel en concreto reforzado y a través de talanquera manejadas desde el control vehicular. Se accede a los sótanos de parqueaderos a través de la circulación vehicular por medio de una puerta en carpintería metálica. Se presenta una salida a través de una circulación vehicular

El acceso peatonal a las zonas comunes exteriores del 1º piso directamente desde la vía pública sin presentar cerramientos

A las áreas de oficinas por medio del hall de acceso, de cada torre, y a través de puertas en vidrio templado.

Circulación vehicular internas a parqueaderos en concreto reforzado con acabado en cemento afinado, debidamente demarcadas, rampas vehiculares internas, en concreto reforzado.

Torre 1 de 18 pisos y helipuerto

Torre 2 de 18 pisos

Torre 3 de 18 pisos

Torre 4 de 18 pisos

Una terraza de uso común compartida para las 4 torres

5 locales comerciales ubicados en plazoleta de comidas

4 sótanos de parqueaderos 1938 parqueaderos.

Cimentación: losa subpresión / vigas descolgadas.

Estructura: Pórticos / muros en concreto reforzado.

Grado de desempeño elementos no estructurales: Bajo

Análisis sísmico: Análisis dinámico elástico (modal)

DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Razón Social		Nit			
EDIFICIO ELEMENTO P. H.		901031863-0			
Datos generales					
Correo electrónico	gerenciaelemento@mts.com.co	Dirección	Calle 26 No 69-76		
Teléfonos	4321900	Fax			
Localización					
Departamento Cundinamarca	Ciudad Bogotá	Localidad Engativá	UPZ 105 Jardín Botánico		
Linderos sectoriales		Vías de Acceso y salida			
Norte: Diagonal 44		Nomenclatura No	Sentido doble vía Occidente - oriente		
		Acceso: Vehicular / peatonal	Salida: Vehicular / Peatonal		
Sur: Calle 26		Nomenclatura 69-76	Sentido oriente - occidente		
		Acceso : Peatonal	Salida : Peatonal		
Oriente: Edificio Contraloría general de la republica		Nomenclatura No	Sentido		
		Acceso No	Salida No		
Occidente: Intersección Calle 26 con diagonal 44		Nomenclatura No	Sentido		
		Acceso No	Salida No		
Clasificación de la Organización					
Actividad económica Propiedad horizontal	Representante Legal MTS Consultoría + Gestión	Teléfonos 4321900	E-mail gerenciaelemento@mts. com.co		
Carga ocupacional y horarios					
Áreas	Cantidad	Horarios			Observaciones
		Periodo 1 8-6 P.M	Periodo 2 Sábados	Periodo 3 nocturno	
		9500	600	400	Datos aproximados
OBSERVACIONES					
No hay datos exactos de ocupación permanente debido a la gran población de personal flotante en las empresas.					

7. ANALISIS DE RIESGO

La elaboración del plan de mitigación y del plan de emergencia parte del conocimiento de la vulnerabilidad operativo (deficiencias en la prestación de los servicios, tales como cantidad, continuidad y calidad), de la vulnerabilidad física (debilidades de los componentes físicos de los sistemas) y de la vulnerabilidad administrativa (debilidades organizativas y administrativas de la empresa para responder ante los impactos).

Las amenazas de la zona se identifican mediante el análisis de probabilidades de ocurrencia de fenómenos naturales y de la estimación de los riesgos de las actividades humanas y operacionales de los sistemas. A los riesgos de la actividad humana también se les ha denominado riesgos tecnológicos.

Al proceso de identificación y cuantificación de estas debilidades se le denomina análisis de vulnerabilidad y es el proceso mediante el cual se determina la capacidad del sistema y sus componentes para resistir el impacto de una amenaza. Se identifican también las fortalezas de los sistemas y de la organización, por ejemplo, el personal con experiencia en operación, mantenimiento, diseño y construcción para atender las emergencias y desastres.

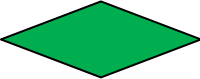
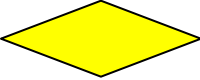

7.1 METODOLOGÍA ANALISIS DE RIESGO POR COLORES

El análisis de riesgos por colores permite de una forma general y cualitativa desarrollar análisis de amenaza y vulnerabilidad a personas, recursos, y sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de las variables anteriores con códigos de colores. Asimismo aporta elementos de prevención y mitigación de los riesgos y atención efectiva de los eventos que el EDIFICIO ELEMENTO P.H. pueda generar los cuales constituirán la base para formular los planes de acción.

























































7.2 Análisis de amenazas

Amenaza: Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada es un factor de riesgo externo

7.2.1 Calificación de la amenaza

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR
Posible	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible Porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá (no ha sucedido)	
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá. (ya ha ocurrido)	
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir. (evidente y detectable)	

Formato análisis de Amenazas

Amenaza	Interno	Externo	Fuente de riesgo	Calificación	Torre 1	Torre 2	Torre 3	Torre 4
NATURALES								
Movimientos sísmicos		X	Estudio de microzonificación sísmica en Bogotá	Probable				
Tormenta eléctrica		X	Antecedentes del sector	Probable				
TECNOLOGICOS								
Fallas estructurales	X		.Construcción sismo resistente	Posible				
Fallas en equipos y sistemas	X		.Producidos por fallas en fluido eléctrico	Posible				
incendio	X	X	.Equipos energizados en las diferentes oficinas . Uso de gas natural en área de comidas, . Antecedentes torre 4 año 2022	Probable				
Explosión		X	.Utilización de gas Natural en área de comidas, .Tanques de ACPM para plantas de respaldo eléctrico	Probable				
Cortocircuito	X		.Uso de múltiples equipos eléctricos y electrónicos que usan corriente continua al interior de las torres . Antecedentes torre 4 año 2022	Probable				
Inundación	X		.Red hidráulica recientemente instalada que puede ser afectada por variación en presiones	Posible				
Fuga de gas	X	X	.Uso de gas natural en locales de comida y edificios vecinos. .líneas de gas externas	Posible				
Derrame de materiales peligrosos	X		.Almacenamiento de ACPM para plantas de respaldo eléctrico, con dique de contención	Posible				
SOCIALES								
Hurto, robo, atraco	X	X	.Información comité de seguridad de la zona	Probable				
Terrorismo		X	.Empresas oficiales y de nivel corporativo importante .Situación socio política del País,	Inminente				
Concentraciones masivas		X	. Antecedentes en oficinas de transporte masivo en torre 1 . Marchas y protestas efectuadas en calle 26	Inminente				
BIOLÓGICOS								
Contaminación por SARS-CoV2 (COVID-19)	X	X	. Comportamiento social . Protocolos de higiene y descontaminación	Inminente				

7.3 Análisis de vulnerabilidad

Vulnerabilidad: Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor de riesgo externo.

El análisis de vulnerabilidad se realiza a tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos:

Personas:

- Organización
- Capacitación
- Dotación

Recursos:

- Materiales
- Edificación
- Equipos

Sistemas y procesos:

- Servicios públicos
- Sistemas alternos
- Recuperación

Para la realización de este análisis de Vulnerabilidad se realizaron varias visitas de inspección y entrevistas para la identificación de los diferentes riesgos, con personal de la empresa MTS Consultoría + Gestión. Firma administradora del EDIFICIO ELEMENTO P.H.

ANALISIS DE VULNERABILIDAD		
PERSONAS		
Punto vulnerable	Observación	recomendación
1.ORGANIZACIÓN	0.50	
¿Existe una política general en gestión del riesgo donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia?	0.0	
¿Existe comité de emergencias y tiene funciones asignadas?	1.0	Conformar comité de emergencias
¿Se Promueve activamente el programa de preparación para emergencias en los habitantes del EDIFICIO ELEMENTO P.H.?	0.5	Generar campañas de divulgación
¿Los Habitantes del EDIFICIO ELEMENTO P.H. han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	1.0	Conformar esquema de atención de emergencias
¿Existe brigada de emergencias?	1.0	Conformar brigada de emergencias
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	0.0	
¿Existen instrumentos o formatos, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	0.0	
2. Capacitación	0.33	
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias?	0.0	
¿Los miembros del comité de emergencias se encuentran capacitados según los planes de acción?	1.0	Conformar comité de emergencias
¿Las personas han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias y en general saben las personas auto protegerse?	0.5	Conformar esquema de atención de emergencias incorporando a la comunidad
¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?	0.5	Conformar brigada de emergencias
¿Está divulgado el Plan de Emergencia y Contingencias y los distintos planes de acción?	0.0	
¿Se cuenta con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	0.0	
3, RECURSOS Y SUMINISTROS	0.16	
¿Existen recursos y suministros para el personal de las brigadas y del Comité de Emergencias?	0.5	Generar rubro presupuestal
¿Se tienen implementos básicos para el plan de acción de primeros auxilios en caso de requerirse?	0.0	
¿Se cuenta con implementos básicos para el plan de acción de conraincendios, tales como herramientas, manuales, extintores, palas, entre otros, de acuerdo con las necesidades específicas y reales para las instalaciones de su organización?	0.0	
CALIFICACION VULNERABILIDAD A PERSONAS	0.99	

ANALISIS DE VULNERABILIDAD

ANALISIS DE VULNERABILIDAD

RECURSOS

Punto vulnerable	Observación	Recomendación
1. Materiales	0.0	
¿Se cuenta con cinta de acordonamiento o balizamiento?	0.0	
¿Se cuenta con extintores?	0.0	
¿Se cuenta con camillas?	0.0	
¿Se cuenta con botiquines?	0.0	
¿Se cuenta con herramienta?	0.0	
2. Edificaciones	0.06	
¿El tipo de construcción es sismo resistente?	0.0	
¿Existen puertas y muros cortafuego?	0.0	
¿Las escaleras de emergencias se encuentran en buen estado y poseen doble pasamanos?	0.5	Colocar pasamanos derecho en las escaleras
¿Existe más de una salida?	0.0	
¿Existen rutas de evacuación?	0.0	
¿Se cuenta con parqueaderos?	0.0	
¿Las ventanas cuentan con película de seguridad?	0.0	
¿Están señalizadas vías de evacuación y equipos contraincendios?	0.0	
3. Equipos	0.0	
¿Se cuenta con algún sistema de alarma?	0.0	
¿Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios?	0.0	
¿Se cuenta con sistemas automáticos de control de incendios?	0.0	
¿Se cuenta con sistema de comunicaciones internas?	0.0	
¿Se cuenta con una red de contraincendios?	0.0	
¿Existen hidrantes públicos y/o privados?	0.0	
¿Se cuentan con gabinetes contraincendios?	0.0	
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?	0.0	
CALIFICACION	0.06	

SISTEMAS Y PROCESOS		
Punto vulnerable	Observación	Recomendación
1. Servicios públicos	0.0	
¿Se cuenta con buen suministro de energía?	0.0	
¿Se cuenta con buen suministro de agua?	0.0	
¿Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?	0.0	
¿Se cuenta con buen servicio de radio comunicaciones?	0.0	
2. Sistemas Alternos	0.0	
¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?	0.0	
¿Se cuenta con una planta de emergencia?	0.0	
¿Se cuenta con hidrantes exteriores?	0.0	
¿Se cuenta con sistema de iluminación de emergencia?	0.0	
¿Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?	0.0	
¿Se cuenta con un sistema de comunicación diferente al público?	0.0	
3. Recuperación	0.0	
¿Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terroristas, entre otros?	0.0	
¿Se cuenta con un sistema alternativo para asegurar los expedientes en medios magnéticos y con alguna compañía aseguradora?	0.0	
¿Se encuentran asegurados los equipos y todos los bienes en general?	0.0	
CALIFICACION	0.0	




Calificación de las variables

VALOR	INTERPRETACIÓN
0.0	Cuando se dispone de los elementos, recursos, cuando se realizan los procedimientos
0.5	Cuando se dispone de los elementos, recursos o cuando se realizan los procedimientos de manera parcial
1.0	Cuando se carece de los elementos, recursos, cuando No se realizan los procedimientos

Calificación de la vulnerabilidad

RANGO	CALIFICACION	COLOR
0.0 – 1.0	BAJA	VERDE
1.1 – 2.0	MEDIA	AMARILLO
2.1 – 3.0	ALTA	ROJO

Formato análisis de vulnerabilidad

Aspectos vulnerables a calificar	Riesgo			Calificación	Interpretación	Color
	Bueno	Regular	Malo			
PERSONAS					Baja	
Organización		0.50				
Capacitación	0.33					
Dotación	0.16					
SUBTOTAL				0.99		
RECURSOS					Baja	
Materiales	0.0					
Edificación	0.06					
Equipos	0.0					
SUBTOTAL				0.06		
SISTEMAS Y PROCESOS					Baja	
Servicios públicos	0.0					
Sistemas alternos	0.0					
Recuperación	0.0					
SUBTOTAL				0.0		





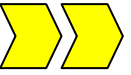




7.4 Nivel de riesgo

Riesgo: Es el daño potencial que, sobre la población y sus bienes, La infraestructura, el medio ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad, y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al estado y a la sociedad.

Se determina el nivel de riesgo con la combinación de la amenaza y las vulnerabilidades mediante el diamante de riesgo



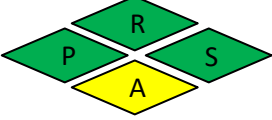
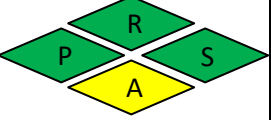
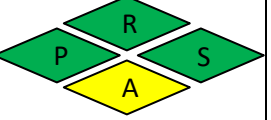
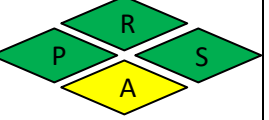
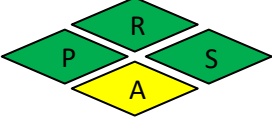
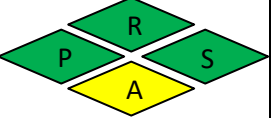
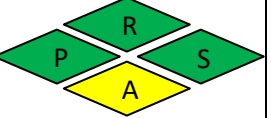
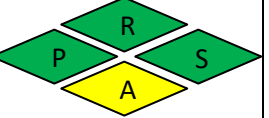
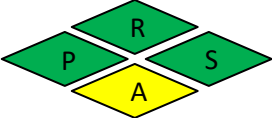
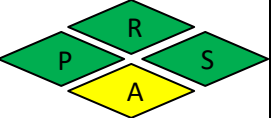
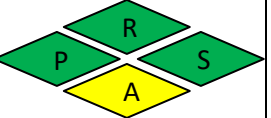
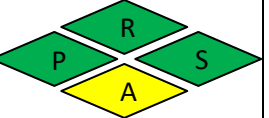
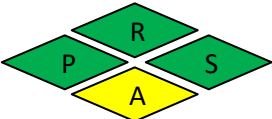
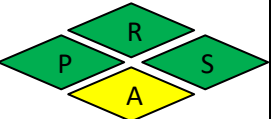
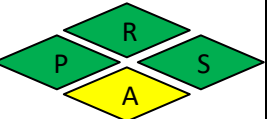
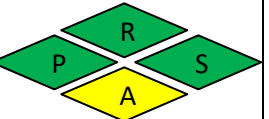
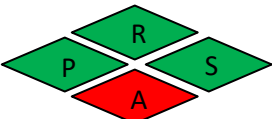
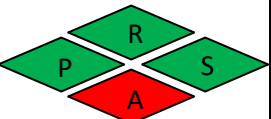
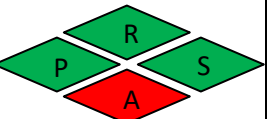
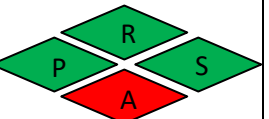
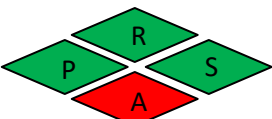
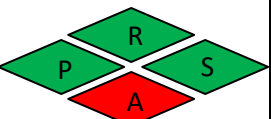
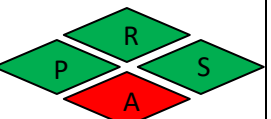
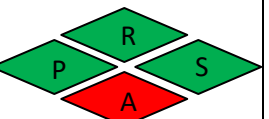
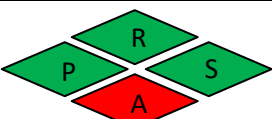
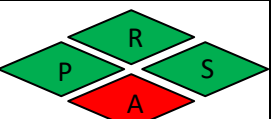
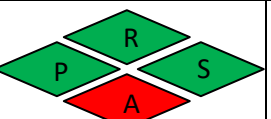
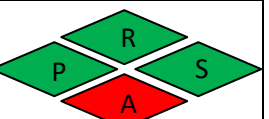
Calificación nivel de riesgo

SUMATORIA DE ROMBOS	CALIFICACION	INTERPRETACION
3 ó 4 	Alto 	
1 ó 2  3 ó 4 	Medio 	
0  1 ó 2 	Bajo 	

NIVEL DE RIESGO

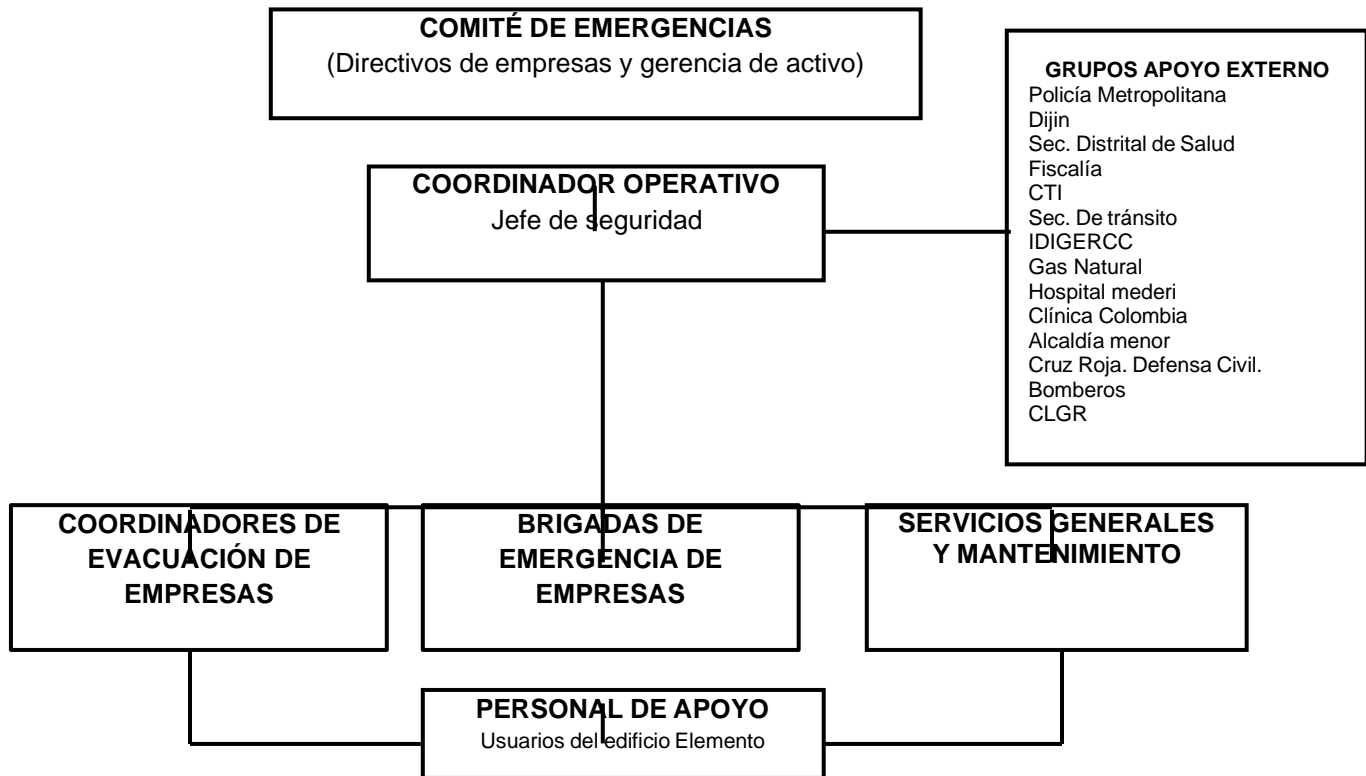
AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO Torre 1	DIAMANTE DE RIESGO Torre 2	DIAMANTE DE RIESGO Torre 3	DIAMANTE DE RIESGO Torre 4
MOVIMIENTOS SISMICOS				
	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
TORMENTA ELECTRICA				
	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
INUNDACION				
	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
DERRAME DE MATERIALES PELIGROSOS				
	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
FALLAS ESTRUCTURALES				
	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
FALLAS EN EQUIPOS Y SISTEMAS				
	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO

NIVEL DE RIESGO

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO TORRE 1	DIAMANTE DE RIESGO TORRE 2	DIAMANTE DE RIESGO TORRE 3	DIAMANTE DE RIESGO TORRE 4
INCENDIO				
	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
EXPLOSION				
	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
CORTO CIRCUITO				
	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
HURTO, ROBO, ATRACO				
	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
TERRORISMO				
	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
CONCENTRACIONES MASIVAS				
	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
CONTAMINACIÓN POR SARS-CoV2 (COVID-19)				
	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO

AMENAZA	MEDIDA DE INTERVENCION	TIPO DE MEDIDA	
		Prevención	Mitigación
Contaminación por SARS-CoV-2	Divulgar y seguir los lineamientos de respuesta SARS-CoV-2 (COVID-19) página 86	X	
Incendios	Solicitar revisión de gasodomésticos a locatarios de locales de comidas	X	
	definir actividades y cronograma de capacitación	X	X
Fuga de gas	Solicitar revisión de gasodomésticos a locatarios de locales de comidas	X	
Movimientos sísmicos	Hacer difusión a la comunidad del Edificio de los planes de acción del Plan de Emergencias	X	
	Mantener las escaleras de evacuación libre de circulación continua con el fin de garantizar las condiciones de seguridad en la presurización y sellos herméticos	X	
	Vincular a los organismos de socorro, dando a conocer las acciones a seguir en caso de emergencia por parte de funcionarios y brigada de emergencia y de los apoyos requeridos por la organización hacia ellos. Integrar como observadores a los organismos de socorro en los simulacros de emergencia.	X	X
	Fortalecimiento y capacitación continua de Sistema Comando de Incidentes, en donde cada cargo cuente con su respectivo suplente y se reciba un plan de entrenamiento y capacitación de acuerdo al rol.	X	X
Fallas en equipos y sistemas	Constante revisión en compañía del área de mantenimiento.	X	X
Explosión	Dar continuidad a la revisión técnica de las estructuras del Edificio, revisión de redes y mantenimiento.	X	X
Corto circuito	Dar continuidad a la revisión técnica de las estructuras del Edificio, revisión de redes y mantenimiento. . Hacer seguimiento a causas y atención a emergencia de torre 4 año 2022	X	X
Derrame de materiales peligrosos	Continuidad en uso de elementos de protección personal, y de protección respiratoria	X	X
	Capacitación al personal en manejo de las sustancias químicas,		
	Revisión de los diferentes tipos de contención, etiquetado y números de emergencias, Determinar la capacidad de los kit de derrames		
Hurto, robo, atraco	Continuar con la definición de roles y funciones tanto para Brigadistas como para la seguridad física.	X	X
	Divulgar Plan de actuación de seguridad del Plan de Emergencia y Contingencias	X	X
Terrorismo	Conformar el comité de emergencias con las empresas usuarias del Edificio	X	X
Concentraciones masivas	Hacer monitoreos continuos a situaciones de orden social en la ciudad	X	X
	Fortalecer línea de comunicación con niveles de intervención	X	X
Otras medidas de intervención	Implementar un proceso de articulación entre los esquemas de atención de emergencias de las empresas del Edificio en un solo esquema de atención del Edificio Elemento PH	X	X
	Implementar y cronograma de simulacros con el fin de poner en práctica la reacción de los diferentes niveles de intervención	X	X
	Implementar u programa de simulaciones de escritorio con el fin de evaluar y analizar los procedimientos existentes	X	X
	Implementar un sistema de comunicación con coordinadores de evacuación de empresas basado en radios de comunicación punto a punto	X	

8. ESQUEMA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



8.1 NIVELES DE INTERVENCIÓN

IMPACTO	NIVEL	COBERTURA	RESPONSABILIDADES
CATASTROFICO	Estratégico (Comité de Emergencias)	Global y total "Qué Hacer"	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Garantizar el cumplimiento del programa de Preparación para Emergencias, asegurando los medios administrativos y técnicos necesarios para su implantación, mantenimiento y puesta en práctica de las fases de entrenamiento, y procedimientos en caso de emergencia. ➤ Asumir la máxima responsabilidad y autoridad antes, durante y después de la emergencia ➤ Tomar decisiones de alto nivel. ➤ Será el único ente autorizado para transmitir información sobre la emergencia a las empresas, medios de comunicación y familiares de los afectados si los hubiese.
SERIO	Táctico (Coordinador Operativo)	Parcial "Cómo Hacer"	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Responder operativamente por el manejo y supervisión de la emergencia ➤ Definir acciones según el curso de actuación determinado por el Comité de emergencia y destinar recursos para su implementación
LEVE	Operativo (Brigadas de emergencias)	Puntual y restringido "Ejecutar"	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Utilizar Recursos ➤ Ejecutar las acciones

FUNCIONES

La respuesta local (Comité de Emergencias y Brigada) se activa simultáneamente con el aviso al “cuarto de control” Teléfono 4321900 Ext 1000, su fin debe ser el control de una situación incipiente evitando al máximo el pánico entre los ocupantes, y si se requiere, la solicitud de apoyo especializado.

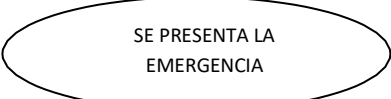
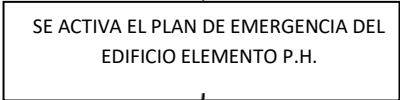
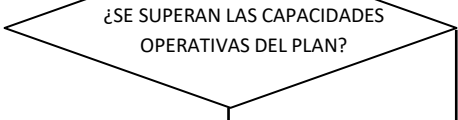

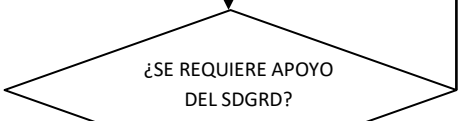
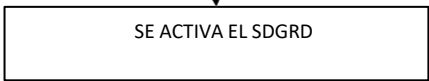

Luego de la confirmación de la emergencia, se define la gravedad de la misma para definir y activar oportuna y coordinadamente la evacuación de la o las torres afectadas, asegurándose que se realice con el mínimo de riesgos

COMITÉ DE EMERGENCIA		
Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> √ Garantizar la elaboración e implementación de un plan de emergencias √ Coordinar con entidades externas: Clínicas aledañas, estación de bomberos, defensa civil, policía, circulación y tránsito, Mantener actualizado los números telefónicos de estas entidades. √ Conocer el funcionamiento del plan de emergencias, para tomar las medidas correctivas de acuerdo a la evaluación de los resultados √ Conocer y evaluar emergencias: causas, atención, consecuencias y medidas correctivas √ Realizar reuniones periódicas (mínimo cada 3 meses) para mantener actualizado el Plan de emergencias y garantizar el mantenimiento del mismo. Levantando actas de estas reuniones. √ Coordinar el desarrollo de las actividades de divulgación del plan de emergencias a Usuarios del EDIFICIO ELEMENTO P.H. √ Adelantar un inventario, de los mínimos requerimientos tanto de instalaciones, como de equipos y documentos para continuar operando en caso de emergencia total. 	<ul style="list-style-type: none"> √ Coordinar el desarrollo de las actividades y procedimientos a realizar según evaluación de las condiciones y magnitud de la emergencia. √ Activar cadena de llamadas y/o dar la orden de evacuación si es necesario. √ Coordinar la solicitud de ayuda por parte del grupo de apoyo externo. √ Servir de órgano de consulta inmediata al coordinador de Emergencia. √ Autorizar las decisiones que se requieran. √ Dar informes oficiales a medios de comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> √ Aplicar el plan post emergencia, traslado de dependencias y reanudación de actividades. √ Evaluar la emergencia en cuanto a: causas, atención de la emergencia, impactos causados a las personas, instalaciones, equipos y medio ambiente. √ Determinar las acciones correctivas

COORDINADOR OPERATIVO		
ANTES	DURANTE	DESPUES
<ul style="list-style-type: none"> √ Conocer las instalaciones y los riesgos que puedan generar una emergencia √ Tener claro conocimiento de los planes normativos y operativos del EDIFICIO ELEMENTO P.H., de la ubicación y capacidad exacta de los diferentes equipos para el control de emergencias √ Elaborar y actualizar permanentemente el manual de procedimientos para la prevención y control de emergencias √ Retroalimentar permanentemente los esquemas operativos para la atención de emergencias √ Hacer revisión permanente de extintores y otros equipos para emergencia ubicados en las torres 	<ul style="list-style-type: none"> √ Activar la cadena de llamadas de la brigada √ Designar un coordinador para conformar el puesto de mando unificado √ Organizar el esquema operativo para la atención de la emergencia √ Hacer un diagnóstico de la situación de emergencia, para determinar la acción a seguir √ Realizar control en la zona de impacto √ Evacuar personal lesionado de la zona de impacto de acuerdo a la prioridad de atención. √ Tener informado al puesto de mando unificado del desarrollo de la operación en la zona de impacto √ Orientar y apoyar las acciones de los cuerpos de ayuda externos 	<ul style="list-style-type: none"> √ Participar en las labores de recuperación y evaluación de daños. √ Realizar un inventario de los recursos utilizados en el control de la emergencia para determinar su recuperación √ Evaluar el desempeño de la brigada en el control de la emergencia, para determinar correctivos y ajustes a los procesos √ Presentar informe detallado de las acciones desarrolladas al comité de emergencias

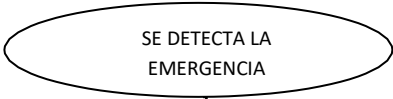
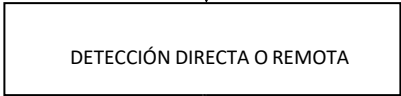


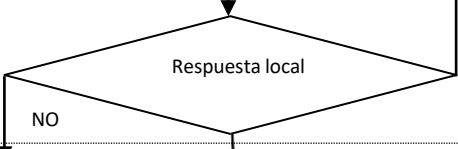
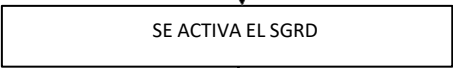

*BRIGADA DE EMERGENCIA EN GENERAL		
Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> √ Colaborar con el comité de emergencias, en las labores de inspección de riesgos y en la revisión periódica de los equipos de protección contra incendios y de primeros auxilios. √ Participar constantemente de capacitaciones sobre Brigada de emergencia. √ Colaborar en las labores de capacitación de empleados. √ Entrenar periódicamente los procedimientos de emergencia 	<ul style="list-style-type: none"> √ Prestar primeros auxilios a las víctimas en el sitio del evento. √ Controlar los conatos de incendio de acuerdo con los procedimientos. √ Colaborar en las labores desalvamento de bienes y equipos. 	<ul style="list-style-type: none"> √ Controlar y vigilar las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los empleados responsables o los integrantes del grupo de vigilancia. √ Inspeccionar el área afectada con el fin de asegurar el control del riesgo. √ Restablecer las protecciones del área afectada. √ Colaborar en la revisión y mantenimiento de los equipos de protección utilizados. √ Elaborar informe de la emergencia y presentarlo al coordinador operativo

8.2 Procedimiento general de articulación con el SDGRD(Sistema Distrital de Gestión del Riesgo)

DIAGRAMA DE FLUJO	ACCIONES	RESPONSABLES
	Se identifica el tipo de Incidente o emergencia.	EDIFICIO ELEMENTO P. H.
	Se activan los Planes de Contingencias y de Acción.	EDIFICIO ELEMENTO P. H.
	Evaluar la situación, si se superan las capacidades operativas y existen posibilidades de generar Impactos negativos tanto al EDIFICIO ELEMENTO P.H. como a la comunidad aledaña.	EDIFICIO ELEMENTO P. H.
	<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrollan los Planes de Contingencias y de Acción. • Control de la situación. 	EDIFICIO ELEMENTO P. H.
	Requiere de apoyo Externo. <ul style="list-style-type: none"> • Se informa al SDGRD por medio de la línea 123. • Directorio Telefónico. 	EDIFICIO ELEMENTO P. H.
	Se activa el SDGR, según los requerimientos Del evento.	SDGRD
	Evaluar la situación y se controla por medio de los Protocolos Distritales de Respuesta.	SDGRD

9. PLANES DE ACCION

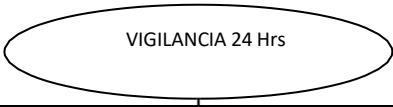
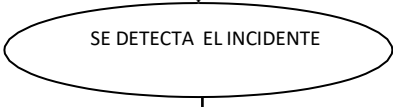



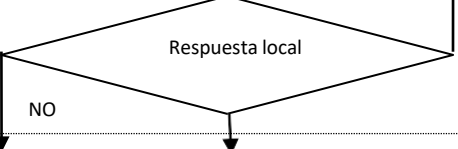
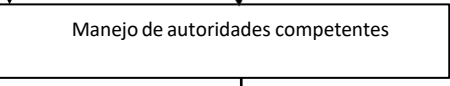

9.1 Plan general

DIAGRAMA DE FLUJO	ACCIONES	RESPONSABLES
	<p>Se identifica el tipo de incidente o emergencia. . Se llama a cuarto de control tel. 4321900 ext. 1000</p>	<p>Personal en general</p>
	<p>Confirmación por parte de central de monitoreo</p>	<p>Jefe de seguridad</p>
	<p>.Activación de alarma .Aviso a coordinador operativo .Cancelación de alarma</p>	<p>Jefe de Seguridad</p>
<p>SI</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrollan los Planes de Contingencias y de Acción. • Control de la situación. •Llamado a las Brigadas de Emergencias 	<p>Coordinador operativo</p>
<p>NO</p> 	<p>Evaluación de control con recursos del EDIFICIO ELEMENTO P. H.</p>	<p>Comité de emergencias</p>
<p>NO</p> 	<p>Se activa el SDGR, según los requerimientos del evento.</p>	<p>SDGRD</p>
	<p>Evaluar la situación y se controla por medio de los Protocolos Distritales de Respuesta.</p>	<p>SDGRD</p>

Recursos:

Sistema de alarma, radios de comunicación, Brigada de Emergencias, herramientas de servicios generales, equipos de primeros auxilios y control de incendios, línea de emergencias 123, alcaldía local, hospitales, estación de policía, comité local de emergencias. Descritos en el Numeral 11 de este plan de emergencias

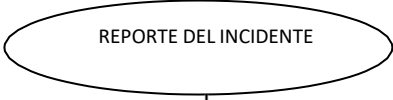
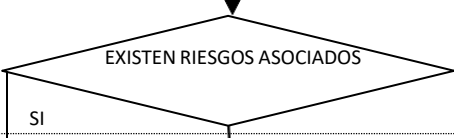
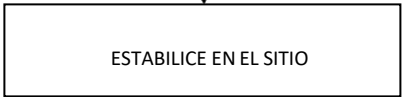
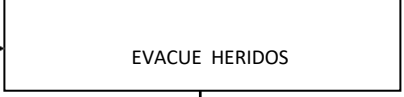
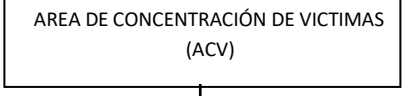
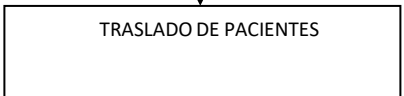
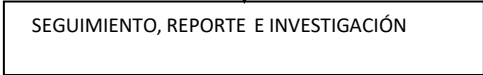

9.2 Plan de seguridad

DIAGRAMA DE FLUJO	ACCIONES	RESPONSABLES
	<p>Monitoreo permanente interno y externo en cuarto de control guardas recorredores</p>	<p>Personal de seguridad</p>
	<p>Se identifica el tipo de Incidente o emergencia. . Se llama a cuarto de control tel. 4321900 ext. 1000</p>	<p>Personal en general</p>
	<p>Confirmación por parte de cuarto de control</p>	<p>Personal de seguridad</p>
	<p>.Alerta a personal de seguridad .Descripción de hechos y sospechosos .Aviso a autoridades .Control de accesos y perímetro</p>	<p>Jefe de Seguridad</p>
<p>NO</p> 	<p>• Se desarrollan los Planes de Contingencias y de Acción. • Control de la situación. .Llamado a autoridades competentes Investigación .Cancela la alerta</p>	<p>Jefe de Seguridad</p>
<p>SI</p> 	<p>Evaluación de control con recursos de vigilancia y control del EDIFICIO ELEMENTO P. H.</p>	<p>Administración</p>
<p>NO</p> 	<p>.Se deja la situación en manos de la autoridades .Subordinación a las mismas .Se instauran denuncias</p>	<p>Autoridades competentes</p>
	<p>Evaluar la situación y se Controla por medio de reporte de incidentes.</p>	<p>Jefe de Seguridad</p>

Recursos:

Cámaras de seguridad, personal de vigilancia, detectores Garrett, Radios punto a punto, comunidad en general, línea 123, C.A.I., Estación de policía, Fiscalía, Comité de Seguridad, Comité de ayuda mutua, armamento, Secretaria de movilidad, hospitales. Descritos en el Numeral 11 de este plan de emergencias

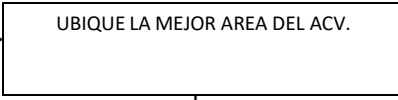
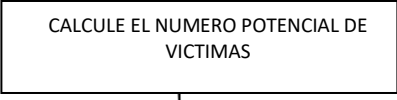
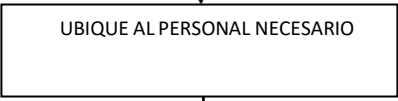
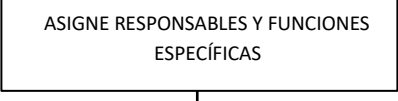
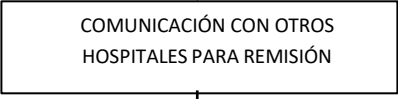
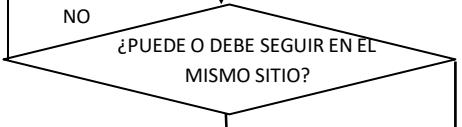
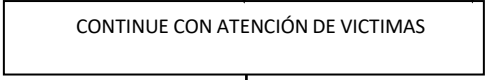
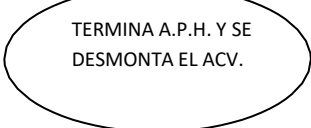
9.3 Plan de atención médica y primeros auxilios

DIAGRAMA DE FLUJO	ACCIONES	RESPONSABLES
	<p>Se identifica el tipo de incidente o emergencia Aviso a brigadas de emergencias</p>	<p>Personal en general</p>
	<p>Verificación de : Escena Situación seguridad</p>	<p>Brigadista respondiente</p>
<p>SI</p> 	<p>Estabilización del paciente en condiciones seguras . Espera de apoyo local o externo</p>	<p>Brigadista respondiente</p>
<p>NO</p> 	<p>Evacue a sitio de menor riesgo o seguro Solicite apoyo externo</p>	<p>Brigadista respondiente</p>
	<p>.Acondicionamiento y activación ACV .Triage . Valoración y . Estabilización</p>	<p>Brigadista respondiente</p>
	<p>. Ordenar traslados . Acompañamiento de pacientes . Registrar transporte y sitio de traslado</p>	<p>Brigadista respondiente</p>
	<p>. Investigación y reporte del evento</p>	<p>Coordinador operativo</p>
	<p>Evaluar la situación y se Controla por medio de reporte de incidentes.</p>	<p>Coordinador operativo</p>

Recursos:

Brigada de emergencias, camillas, botiquines, herramientas, línea 123, Comité de ayuda mutua, hospitales, Bomberos, personal de vigilancia , Descritos en el Numeral 11 de este plan de emergencias

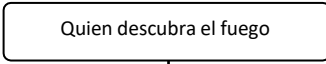
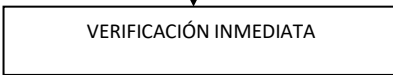



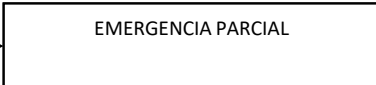
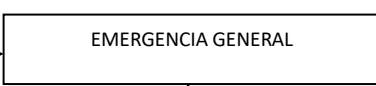
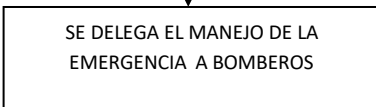
9.4 Instalación Área de Concentración de Víctimas (ACV)

DIAGRAMA DE FLUJO	ACCIONES	RESPONSABLES
	<ul style="list-style-type: none"> .Parqueo de ambulancias .Seguridad .camilleros .Espacio 	<p>Coordinador Operativo Comité de emergencias</p>
	<ul style="list-style-type: none"> .Hora de la emergencia .Ubicación .Tipo de instalaciones . Recursos 	<p>Coordinador Operativo Comité de emergencias</p>
	<ul style="list-style-type: none"> . En el sitio . En el perímetro .Asegure el Área . Active otros hospitales 	<p>Coordinador Operativo Comité de emergencias</p>
	<ul style="list-style-type: none"> . Asistencia pre hospitalaria . Coordinación de transporte . Censo de heridos 	<p>Brigadas de emergencias de empresas</p>
	<ul style="list-style-type: none"> . Atención hospitalaria .Emergencias .Referencia inter hospitalaria 	<p>Médicos reguladores de urgencias</p>
	<p>Verificación de : Escena Situación seguridad</p>	<p>Coordinador Operativo Comité de emergencias</p>
	<ul style="list-style-type: none"> . Atención pre hospitalaria . Estabilización de heridos 	<p>Brigadas de emergencias de empresas</p>
	<ul style="list-style-type: none"> . Investigación y reporte del evento 	<p>Coordinador operativo</p>

Recursos:

Comité de Emergencias, Brigada de emergencias, camillas, botiquines, herramientas, línea 123, Comité de ayuda mutua, hospitales, Bomberos, personal de vigilancia, Secretaria de movilidad, estación de policía .Descritos en el Numeral 11 de este plan de emergencias

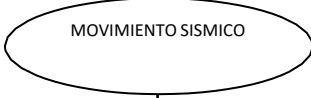
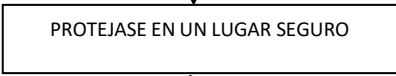
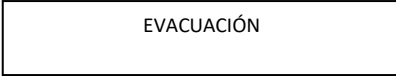
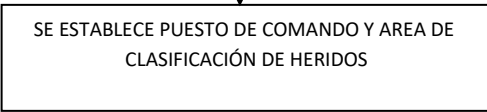
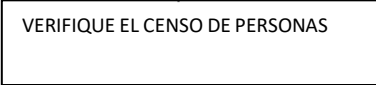
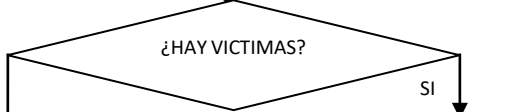
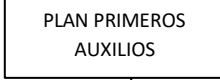

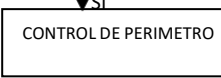
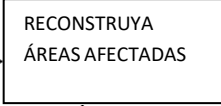

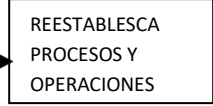
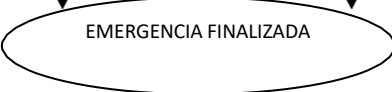
9.5 Plan contra incendios

DIAGRAMA DE FLUJO	ACCIONES	RESPONSABLES
	<ul style="list-style-type: none"> .Activa alarma .avisa a los brigadistas .Llama a cuarto de control 4321900 ext. 1000 	Personal en general
	<ul style="list-style-type: none"> .Origen y causas . Tamaño y localización .Crecimiento . LLAMAR LINEA 123 	Coordinador operativo
	<ul style="list-style-type: none"> . Extintores del área . Gabinetes del piso 	Brigadista respondiente
	<ul style="list-style-type: none"> .Evaluación de la situación Activa plan de emergencias 	Brigadista respondiente
	<ul style="list-style-type: none"> .Aviso a comité de emergencias .Llamar nuevamente a línea 123 .No remover escombros 	Coordinador Operativo
	<ul style="list-style-type: none"> . Se activa el sistema de alarma del Edificio .Se ordena evacuación del piso o Área 	Personal en general Coordinador Operativo Administración
	<ul style="list-style-type: none"> . Se ordena evacuación general del edificio . Activar alarma general 	Comité de emergencias
	<ul style="list-style-type: none"> . Se recibe a Bomberos . Se le da informe pormenorizado . Subordinación de la brigada de emergencias a cuerpos de socorro 	Coordinador operativo

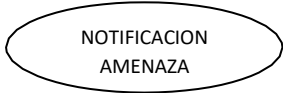
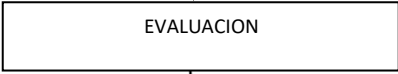
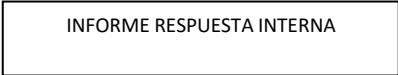
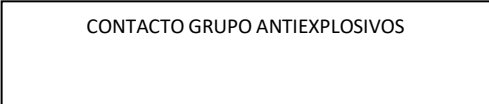
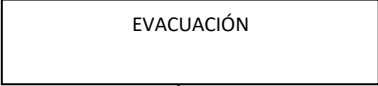
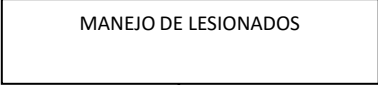

Recursos

Comité de Emergencias, Brigada de emergencias, camillas, botiquines, herramientas, línea 123, Comité de ayuda mutua, hospitales, Bomberos, personal de vigilancia, Secretaria de movilidad, Secretaria de salud, estación de policía, Extintores, red contra incendios, gabinetes contra incendios , escaleras de emergencias, ruta de evacuación .Descritos en el Numeral 11 de este plan de emergencias

9.6 Plan de terremoto

DIAGRAMA DE FLUJO	ACCIONES	RESPONSABLES
	<ul style="list-style-type: none"> . Alarma inmediata natural 	<p>Personal en general</p>
	<ul style="list-style-type: none"> . Alejarse de ventanales . Resguardarse Bajo muebles resistentes . Al lado de columnas estructurales 	<p>Personal en general</p>
	<ul style="list-style-type: none"> . Des pues del movimiento sísmico Se activa la alarma para evacuación general al punto de encuentro 	<p>Cuarto de control</p>
	<ul style="list-style-type: none"> . Evaluación de la situación . Activa plan de emergencias . De acuerdo a riesgos asociados 	<p>Comité de emergencias</p>
	<ul style="list-style-type: none"> . Haga el conteo de personas por pisos incluyendo visitantes . Reporte desaparecidos o víctimas 	<p>Coordinadores de evacuación de empresas</p>
	<ul style="list-style-type: none"> . verificación de situación . Búsqueda superficial . coordina búsqueda con organismos externos 	<p>Coordinador Operativo Brigadas De emergencia de empresas Comité de emergencias</p>
	<ul style="list-style-type: none"> . Atención de víctimas . Estabilización . Traslado 	<p>Brigadas de emergencia de empresas</p>
	<ul style="list-style-type: none"> . Evaluación de estado de instalaciones . Solicitud de ayudas externas . ingreso o suspensión de actividades 	<p>Comité de emergencias Coordinador operativo</p>
	<ul style="list-style-type: none"> . Aseguramiento del área . Aviso a servicios generales . Coordinación ayuda externa 	<p>Comité de emergencias</p>
	<ul style="list-style-type: none"> . Utilización de seguros . Utilización de áreas alternas . Rehabilitación y reconstrucción 	<p>Comité de emergencias</p>
	<ul style="list-style-type: none"> . Reestablezca líneas vitales . Reestablezca procesos y operaciones 	<p>Comité de emergencias</p>
	<ul style="list-style-type: none"> . Investigación . Reporte de Atención de la emergencia . Ajustes al plan de emergencia 	<p>Administración</p>
		

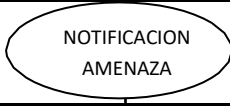

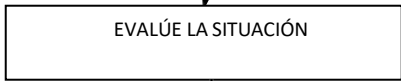

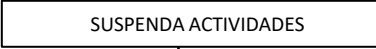
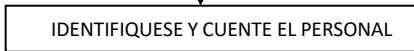
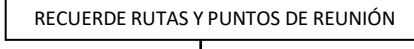
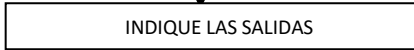
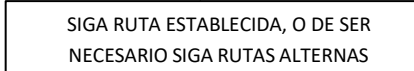
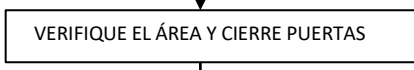
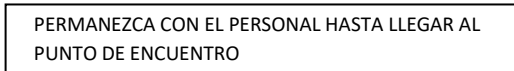
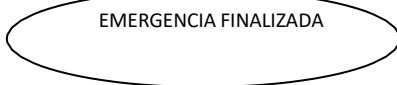
9.7 Plan atentado terrorista

DIAGRAMA DE FLUJO	ACCIONES	RESPONSABLES
	<ul style="list-style-type: none"> . Se identifica la amenaza . Da aviso a cuarto de control 4321900 Ext 1000 	Personal en general
	<ul style="list-style-type: none"> .Revisar área de trabajo en busca de objetos extraños .Revisar perímetro del Edificio en busca de objetos extraños 	Jefe de seguridad
	<ul style="list-style-type: none"> . Informe a: Administración, Comité de Emergencias. . Confirmación 	Jefe de seguridad
	<ul style="list-style-type: none"> .Llamar a grupo antiexplosivos Bomberos Línea 123 . Se delega el manejo de la emergencia 	Jefe de seguridad
	<ul style="list-style-type: none"> . Iniciar proceso de evacuación al punto de encuentro 	Comité de Emergencias
	<ul style="list-style-type: none"> . Instalación de PC (puesto de comando) .Instalación ACV . Atención de víctimas . Estabilización . Traslado 	Comité de emergencias
	<ul style="list-style-type: none"> .Investigación . Reporte 	Administración

Recursos

Comité de Emergencias, Brigada de emergencias, camillas, botiquines, herramientas, línea 123, Comité de ayuda mutua, hospitales, Bomberos, Grupo antiexplosivos, personal de vigilancia, Secretaria de movilidad, Secretaria de salud, estación de policía, Extintores, red contra incendios, gabinetes contra incendios , escaleras de emergencias, ruta de evacuación .Descritos en el Numeral 11 de este plan de emergencias

9.8 Plan de evacuación

DIAGRAMA DE FLUJO	ACCIONES	RESPONSABLES
	<ul style="list-style-type: none"> . Activación de alarma de evacuación 	<p>Cuarto de control</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Determine si la emergencia es un su piso o en otro distinto 	<p>Personal en general</p>
<p>Si</p> 	<ul style="list-style-type: none"> . Evalúe la situación . Tome iniciativa de evacuar . Avise al brigadista la situación 	<p>Personal en general</p>
	<ul style="list-style-type: none"> . ORDENE LA EVACUACIÓN en las empresas 	<p>Brigadas de emergencia de las empresas Cuarto de control</p>
	<ul style="list-style-type: none"> . Suspenda la actividad que realiza Tome información importante 	<p>Personal en general</p>
	<ul style="list-style-type: none"> . Use sus distintivos de Brigadista . de instrucciones . conteo de personal 	<p>Coordinador de Evacuación de empresas</p>
	<ul style="list-style-type: none"> .Recuerde las rutas y los puntos de reunión Asigne acompañante a los visitantes 	<p>Coordinador de Evacuación de empresas</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Indique salidas. Rutas y puntos de encuentro De instrucciones en caso de existir humo 	<p>Coordinador de Evacuación de empresas</p>
	<ul style="list-style-type: none"> . Siga rutas establecidas . No permita que nadie se devuelva . Tome rutas alternas 	<p>Coordinador de Evacuación de empresas</p>
	<ul style="list-style-type: none"> . Verifique la evacuación total del área Cierre sin seguro las puertas . Si alguien se niega a salir Igual evacue y de aviso a seguridad 	<p>Coordinador de Evacuación de empresas</p>
	<ul style="list-style-type: none"> . Cuente el personal . Informe cualquier anomalía . Repórtese en el PC 	<p>Coordinador de Evacuación de empresas</p>
	<ul style="list-style-type: none"> . Investigación . Reporte de Atención de la emergencia .Ajustes al plan de emergencia 	<p>Administración</p>

9.8.1 JUSTIFICACION

El **EDIFICIO ELEMENTO P. H.** debe estar preparado de acuerdo al análisis de amenazas, vulnerabilidad y riesgo, frente a movimientos sísmicos, incendios, atentado terrorista, como los de más alta probabilidad.

De acuerdo con lo anterior se entiende que estas situaciones pueden poner en peligro la vida de los ocupantes, así como de los visitantes del Edificio, por lo que se hace necesario diseñar una metodología adecuada para que las personas que puedan estar en peligro, vayan a sitios más seguros a través de rutas seguras.

9.8.2 OBJETIVO DEL PLAN.

9.8.2.1 OBJETIVO GENERAL.

Establecer acciones tendientes a que el personal se desplace hasta un lugar de menor riesgo a través de rutas seguras, en caso de que sucedan eventos como los expuestos anteriormente, en el Edificio o en cercanías al mismo, que pongan en peligro la integridad del personal que labora en el Edificio, así como de los visitantes. Esto teniendo en cuenta que la evacuación debe ser un proceso muy seguro y en el cual nadie salga herido.

9.8.2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Establecer los niveles de alerta.
- Definir las rutas internas de evacuación, de acuerdo a las amenazas, vulnerabilidades y riesgos del Edificio.
- Determinar las salidas.
- Establecer las rutas externas de evacuación.
- Definir el sitio de encuentro.
- Establecer los planos de evacuación.
- Dar recomendaciones generales de mejora en el proceso de implementación del plan.

9.8.3 ALCANCES DEL PLAN.

El alcance del presente plan se limita a los fenómenos antes mencionados, es decir, incendio, explosión, atentado terrorista y sismo, que son, de acuerdo al análisis de amenazas Internas hechas dentro del EDIFICIO ELEMENTO P.H., las que más probabilidad tienen de presentarse.

Igualmente en Edificio van a estar personas que se pueden desplazar por sí mismas y conocen el sitio (trabajadores, visitantes frecuentes), así como personas que se pueden desplazar por sí mismas pero no conocen el sitio (visitantes poco frecuentes, trabajadores nuevos, niños) y personas que no se puedan desplazar por sí mismas (personas con disminución física). Este plan será diseñado en primera instancia para los dos primeros grupos y en segunda instancia para el tercero, teniendo en cuenta que no pueden ser fácilmente evacuados por sus circunstancias específicas. Sin embargo, se realizará un apartado especial para este grupo.


9.8.4. ELEMENTOS PARA LA EVACUACIÓN.

9.8.4.1. SITUACIONES DE EMERGENCIA

Es importante tener en cuenta que las situaciones de emergencia ante las cuales hay que empezar el proceso de evacuación son:

- **Movimientos sísmicos**, siempre y cuando el movimiento afecte notoriamente los elementos no estructurales de la edificación (se hayan caído cielos rasos secciones de la exhibición, los elementos con ruedas se desplacen de su sitio), se vean grietas en las paredes y de manera importante en las columnas y vigas.
- **Incendio**, en cualquiera de los pisos
- **Terrorismo**, en alguna de las formas conocidas, como el correo, paquete o carro bomba.

Si usted ve que la situación no es como la descrita anteriormente, no se alarme y espere instrucciones adicionales.

	16.P.-12.C.-27BR	EDIFICIO ELEMENTO P.H.	Página 1 de 90
	Fecha: 2022-06-15	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS	Versión: 2.0

9.8.5. SEÑAL DE ALERTA.

Toda situación de emergencia será notificada por parte de la persona que la detectó (identificándose con nombre, cargo, Piso, empresa y tipo de emergencia), en primera instancia al cuarto de control teléfono 4321900 ext. 1000, quién a su vez notificará de la situación a la administración del Edificio mediante radio de comunicación punto a punto, o cualquier otro medio disponible, este deberá notificar la señal de alerta a cada uno de los coordinadores de evacuación de piso o área, se deberá además, indicar de manera clara el lugar y la magnitud de la emergencia.

Esta señal de alerta será suministrada por medio la aplicación Whats app al grupo conformado por los coordinadores de evacuación de las empresas, Comité de emergencias ,cuarto de control, jefe de seguridad, administración con el siguiente mensaje:

Se ha detectado una emergencia en la torre XXX piso XXXX, la cual está siendo verificada y atendida. Por favor suspenda sus actividades y prepárese para evacuar en el momento en que se le indique”.

FALSA ALARMA

En caso de tratarse de una falsa alarma el operador de medios tecnológicos confirmara igualmente vía Whats app al grupo conformado por los coordinadores de evacuación de las empresas, Comité de emergencias , cuarto de control, jefe de seguridad, administración que se trata de una falsa alarma y que se debe hacer caso omiso a la señal sonora.

9.8.6. SEÑAL DE ALARMA.

La señal de alarma será activada solamente cuando la emergencia no se ha podido controlar por EL COORDINADOR DE EMERGENCIAS o su SUPLENTE, mediante Activación manual o remota del sistema de alarma, y notificación al funcionario encargado del cuarto de control del EDIFICIO ELEMENTO P.H. y a los guardas de seguridad, quienes a su vez orientarán a los residentes, dicha señal será Sonora Tipo sirena en el piso o pisos a evacuar, visual tipo strobos en el piso o pisos a evacuar.

En caso de que suceda una emergencia, El funcionario de seguridad encargado del cuarto de control activará la alarma después de recibir la orden por parte del Jefe de Seguridad o su suplente.

Si la evacuación es parcial, esta será coordinada por la Brigada de Emergencias de las empresas evacuando solo los pisos de mayor riesgo, o si la evacuación es total, la señal se deberá escuchar en todo el Edificio. Si usted escucha la señal de alarma cerca prepárese a evacuar la zona donde se encuentra, de lo contrario, permanezca atento a cualquier orden adicional.

En caso de inconvenientes con el sistema de alarma previsto, se utilizará la aplicación Whats app enviando información al grupo conformado por los coordinadores de evacuación de las empresas, Comité de emergencias, cuarto de control, jefe de seguridad y administración, estas personas utilizarán los medios a su alcance para informar al personal en sus áreas.

Una vez activada a señal de alarma se activa el plan de Evacuación de acuerdo a Lo dispuesto en el siguiente documento.

La notificación a los Grupos Externos se hará vía Teléfono por intermedio del operador de medios tecnológicos (según listado), de acuerdo a orden del Coordinador operativo o jefe de seguridad, la notificación a las autoridades locales se hará igualmente vía Teléfono

9.8.7. SALIDAS DE EVACUACION.

Puertas y escaleras de emergencia de cada torre del EDIFICIO ELEMENTO P.H., ubicadas en los costados norte y sur de cada torre, puertas principales primer piso costado norte calle 26 y sur diagonal 44 , Salidas parqueaderos costado sur y occidental.

Con el objetivo de mantener condiciones óptimas de seguridad física en el edificio y garantizar el funcionamiento adecuado de los componentes de las rutas de evacuación, la utilización de las escaleras de emergencia no está autorizada como tránsito ordinario para la población del Edificio.

9.8.8. RUTAS DE EVACUACION.

9.8.8.1 Ruta principal torre 1 - AIRE

Desde el piso 18 del Edificio tomando las escaleras de emergencia señalizadas en el extremo **sur** de la torre en cualquiera de sus pisos, hasta llegar al primer piso y salir por la puerta principal de vidrio ubicada en el costado sur (calle 26), hasta llegar al punto de encuentro, alejados de la fachada de los edificios, **siempre será la ruta por excelencia a utilizar ya que ofrece más condiciones seguras.**

Aunque en esa torre se encuentra localizado el helipuerto, No se contempla la evacuación hacia el mismo a menos que sea indicado por la administración del edificio.

9.8.8.1.1 Ruta alterna Torre 1 -AIRE

Desde cualquier piso del Edificio tomando las escaleras de emergencia señalizadas en el extremo **occidental** de la torre hasta llegar al primer piso en la plazoleta de comidas (diagonal 44) y continuar el avance hasta llegar al punto de encuentro, alejados de la fachada de los edificios. **Únicamente utilizada por indicaciones del sistema de alta voz o personal de administración.**

9.8.8.2 Ruta principal torre 2 - FUEGO

Desde cualquier piso del Edificio tomando las escaleras de emergencia señalizadas en el extremo **oriental** de la torre hasta llegar al primer piso en la plazoleta de comidas (diagonal 44) y continuar el avance hasta llegar al punto de encuentro, alejados de la fachada de los edificios, **siempre será la ruta por excelencia a utilizar ya que ofrece más condiciones seguras.**

9.8.8.2.1 Ruta alterna torre 2 - FUEGO

Desde cualquier piso del Edificio tomando las escaleras de emergencia señalizadas en el extremo **occidental** de la torre hasta llegar al primer piso en la plazoleta de comidas (diagonal 44) y continuar el avance hasta llegar al punto de encuentro, alejados de la fachada de los edificios. **Únicamente utilizada por indicaciones del sistema de alta voz o personal de administración.**

9.8.8.3 Ruta principal torre 3 - TIERRA

Desde cualquier piso del Edificio tomando las escaleras de emergencia señalizadas en el extremo **oriental** de la torre hasta llegar al primer piso en la plazoleta de comidas (diagonal 44) y continuar el avance hasta llegar al punto de encuentro, alejados de la fachada de los edificios, **siempre será la ruta por excelencia a utilizar ya que ofrece más condiciones seguras.**

9.8.8.3.1 Ruta alterna torre 3 – TIERRA

Desde cualquier piso del Edificio tomando las escaleras de emergencia señalizadas en el extremo **occidental** de la torre hasta llegar al primer piso en la plazoleta de comidas (diagonal 44) y continuar el avance hasta llegar al punto de encuentro, alejados de la fachada de los edificios. **Únicamente utilizada por indicaciones del sistema de alta voz o personal de administración.**

9.8.8.4 Ruta principal torre 4 – AGUA

Desde cualquier piso del Edificio tomando las escaleras de emergencia señalizadas en el **centro** de la torre hasta llegar al primer piso recepción y continuar el avance hasta llegar al punto de encuentro, alejados de la fachada de los edificios, **siempre será la ruta por excelencia a utilizar ya que ofrece más condiciones seguras.**

9.8.8.4.1 Ruta alterna 1 torre 4 – AGUA


Desde cualquier piso del Edificio tomando las escaleras de emergencia señalizadas en el extremo **oriental** de la torre hasta llegar al primer piso (diagonal 44) y continuar el avance hasta llegar al punto de encuentro, alejados de la fachada de los edificios. **Únicamente utilizada por indicaciones del sistema de alta voz o personal de administración.**

9.8.8.4.2 Ruta alterna 2 torre 4 – AGUA

Desde cualquier piso del Edificio tomando las escaleras de emergencia señalizadas en el extremo **occidental** de la torre (escaleras externas del edificio), hasta llegar al primer piso en la intersección de la calle 26 con diagonal 44 y continuar el avance hasta llegar al punto de encuentro, alejados de la fachada de los edificios. **Únicamente utilizada por indicaciones del sistema de alta voz o personal de administración.**

9.8.8.5 Ruta TERRAZA

La terraza une las cuatro torres del edificio y se encuentran señalizadas cuatro escaleras de emergencia, si usted se encuentra en la terraza puede utilizar cualquiera de estas hasta llegar al primer piso diagonal 44 y continuar el avance hasta llegar al punto de encuentro, alejado de la fachada de los edificios.

	16.P.-12.C.-27BR	EDIFICIO ELEMENTO P.H.	Página 1 de 90
	Fecha: 2022-06-15	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS	Versión: 2.0

9.9. SITIO DE ENCUENTRO O REUNION FINAL.

Para todas las rutas, previendo las amenazas que enumeramos anteriormente, y siendo el sitio que reúne más condiciones como zona segura, **la administración sugiere** como punto de reunión final la diagonal 44 frente al edificio en su costado norte

9.10 CASOS ESPECIALES

Dentro del Plan de Evacuación del EDIFICIO ELEMENTOP H, debemos mencionar que debido a las condiciones especiales del mismo, el público que puede estar en un momento determinado en sus instalaciones (personal administrativo, Funcionarios, visitantes), e incluso por las condiciones y limitaciones mismas de cada grupo (por ejemplo los niños), vana tenerse dos alternativas de evacuación la primera es que todos van a seguir unas rutas preestablecidas. La segunda se refiere a las personas que no se pueden movilizar por sí mismas, como ya lo mencionábamos anteriormente, tales como niños, madres en gestación y personas con disminución física que deben tener otras medidas adicionales, y que serán evaluadas y autorizadas por la Brigada de Emergencias o personal de seguridad en su debido momento.

Para este tipo de personal se recomienda que en caso de ser necesario evacuarlos por cualquiera de los eventos mencionados al principio del presente documento, entonces la realización de evacuaciones de estas personas serán parciales y de orden horizontal, y deberán ser evacuados por escaleras de acuerdo a los preparativos establecidos y **conocidos por los coordinadores de evacuación de piso.**

Por lo anterior y para garantizar la evacuación de personas con disminución física, las empresas deben enviar a la administración del edificio un listado actualizado de personas con disminución física para implementar las **medidas conjuntas** necesarias que garanticen la evacuación de estas personas

9.11. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA EVACUACION.

Ante cualquier emergencia detectada en el Edificio Elemento P.H., se le comunicara inmediatamente Coordinador operativo por medio de Radio punto a punto telefonía interna, celular o extensión, Inmediatamente se verifique la emergencia y los coordinadores del COMITÉ DE EMERGENCIAS consideren que existe un riesgo Inminente para la Integridad de los ocupantes, es autorizada la activación de la alarma para evacuación , establecen EL PUESTO DE COMANDO PC. y comunican la decisión de evacuar a cada uno de los coordinadores de evacuación con el fin de que se avise a toda la población del área a evacuar,

Las puertas principales de entrada de cada lugar se abren se desactivan los molinetes del primer piso y es activado el motor de presurización de escaleras.

Al recibir la señal de alarma en cada piso o área, los ocupantes suspenden sus labores, ejecutan las acciones previas establecidas **y a la orden del Coordinador de Evacuación abandonan el lugar por la ruta previamente establecida** llevando con ellos a los visitantes. El coordinador general de evacuación por piso o área verifica que todos hayan salido.

Dependiendo el área en donde se genere la emergencia, se evacua primero el área afectada. Las aledañas y luego las más alejadas. Por pisos se evacua el área afectada, Los pisos superiores en seguida y después los inferiores, **Los ocupantes deben cumplir con exactitud las indicaciones que se impartan por la aplicación whats app - grupal de evacuación** - o de los coordinadores de evacuación con el ánimo de evitar tumultos, pánico, agilizar la evacuación y articular la atención de la emergencia con las entidades de socorro respondientes.

Realizada la evacuación del EDIFICIO ELEMENTO PH, el **personal de brigadistas se debe presentar en el puesto de comando PC** para recibir instrucciones y apoyar la atención de la emergencia

Los vehículos que se encuentren en los parqueaderos no deberán ser movidos hasta no recibir instrucciones por parte del personal de seguridad.


Al llegar al sitio de reunión final, esperan el conteo por parte del coordinador antes de retirarse.

El coordinador de evacuación por piso se reporta finalmente con el PC para entregar el reporte correspondiente.

De acuerdo a órdenes del Coordinador operativo se inicia en orden el ingreso a las instalaciones del centro empresarial.

9.12 Recomendaciones al evacuar

- Suspenda lo que está haciendo, tome su dinero, celular, información básica personal, solo si los tiene a mano **y salga con sus elementos de bioseguridad en tiempo de COVID-19**
- No trate de averiguar lo que sucede solo evacue
- Conserve la calma y haga que los demás lo hagan, si hay visitantes llévelos con usted al punto de encuentro
- Llegue al punto de encuentro y colabore con la verificación o conteo de personal y el llamado a lista
- No se separe del grupo con el que esta evacuando
- Si maneja valores asegúrelos
- Busque la salida más próxima y segura
- Transite por la derecha caminando rápido pero sin correr
- No grite ni haga comentarios alarmistas
- Ayude a mujeres gestantes. Niños, adultos mayores, o personas con limitación física
- No regrese por ningún motivo
- No se quite los tacones
- No movilice su vehículo hasta recibir autorización.
- No suministre información a los medios de comunicación , en el comité de emergencias hay una persona delegada
- No utilice ascensores
- No use el silbato para bromas o molestar a los demás
- Lleve siempre consigo información básica personal
- No busque a los niños en el jardín infantil, ellos llegaran al punto de encuentro

	16.P.-12.C.-27BR	EDIFICIO ELEMENTO P.H.	Página 1 de 90
	Fecha: 2022-06-15	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS	Versión: 2.0

PRÁCTICAS Y SIMULACROS

El Plan de Evacuación se divulga anualmente entre todo el personal y las Empresas residentes y se efectúan prácticas, para asegurar su comprensión y operatividad. Para ello se debe tener en cuenta:

El reconocimiento de la señal de alarma.

Los recorridos de las rutas de evacuación y sus salidas.

La ubicación de los sitios de encuentro final o Puntos de Encuentro

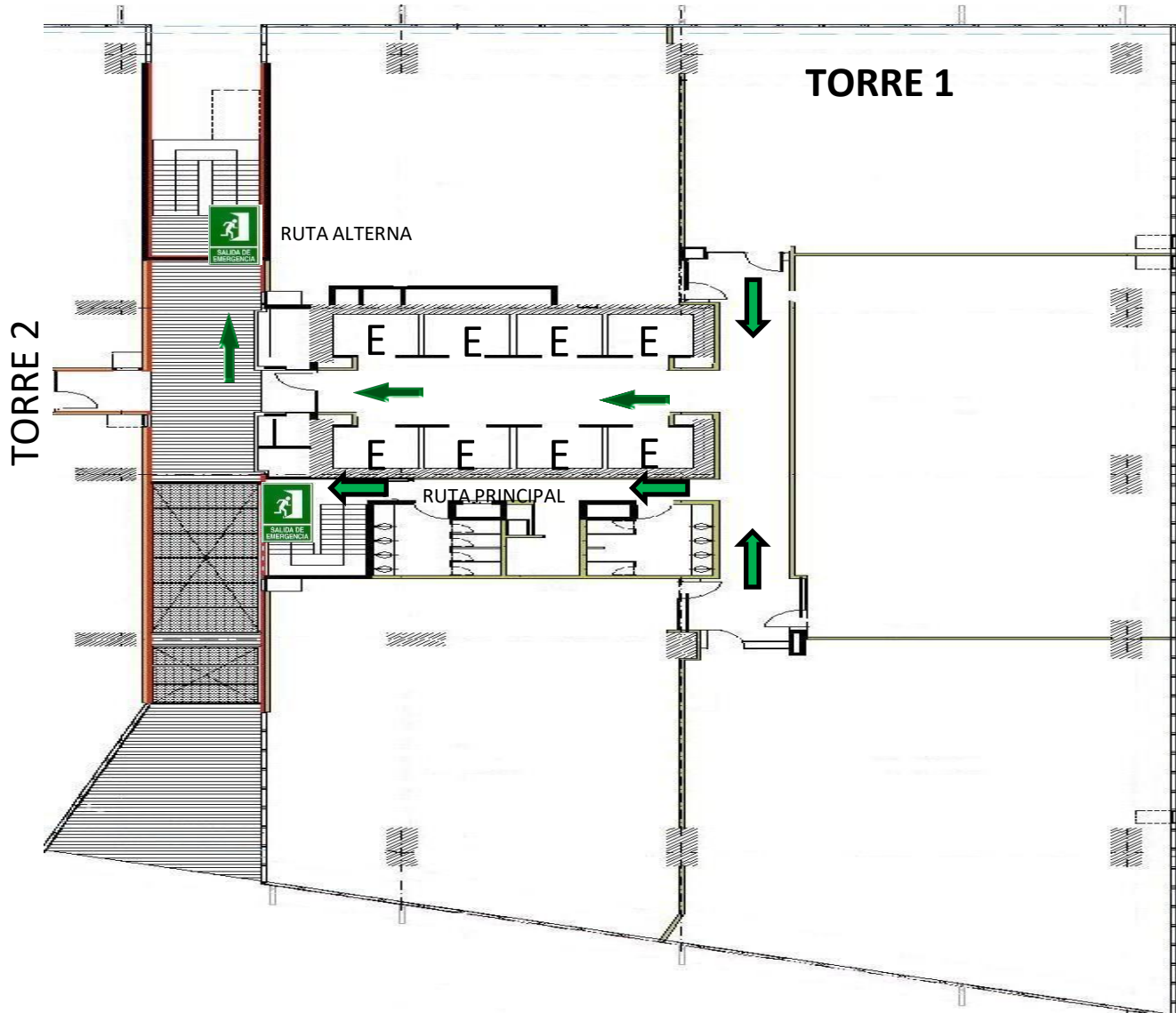
Las acciones de preparación para la evacuación.

Las sesiones de instrucción y los simulacros son de obligatoria participación para todos los empleados y visitantes del Edificio

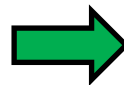
9.13 Planos de evacuación

9.13.1 por piso

Torre 1



Ruta de evacuación principal



Ruta de evacuación alterna



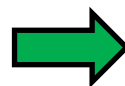
Salida de emergencia

E

Elevador



Ruta de evacuación principal



Ruta de evacuación Alterna

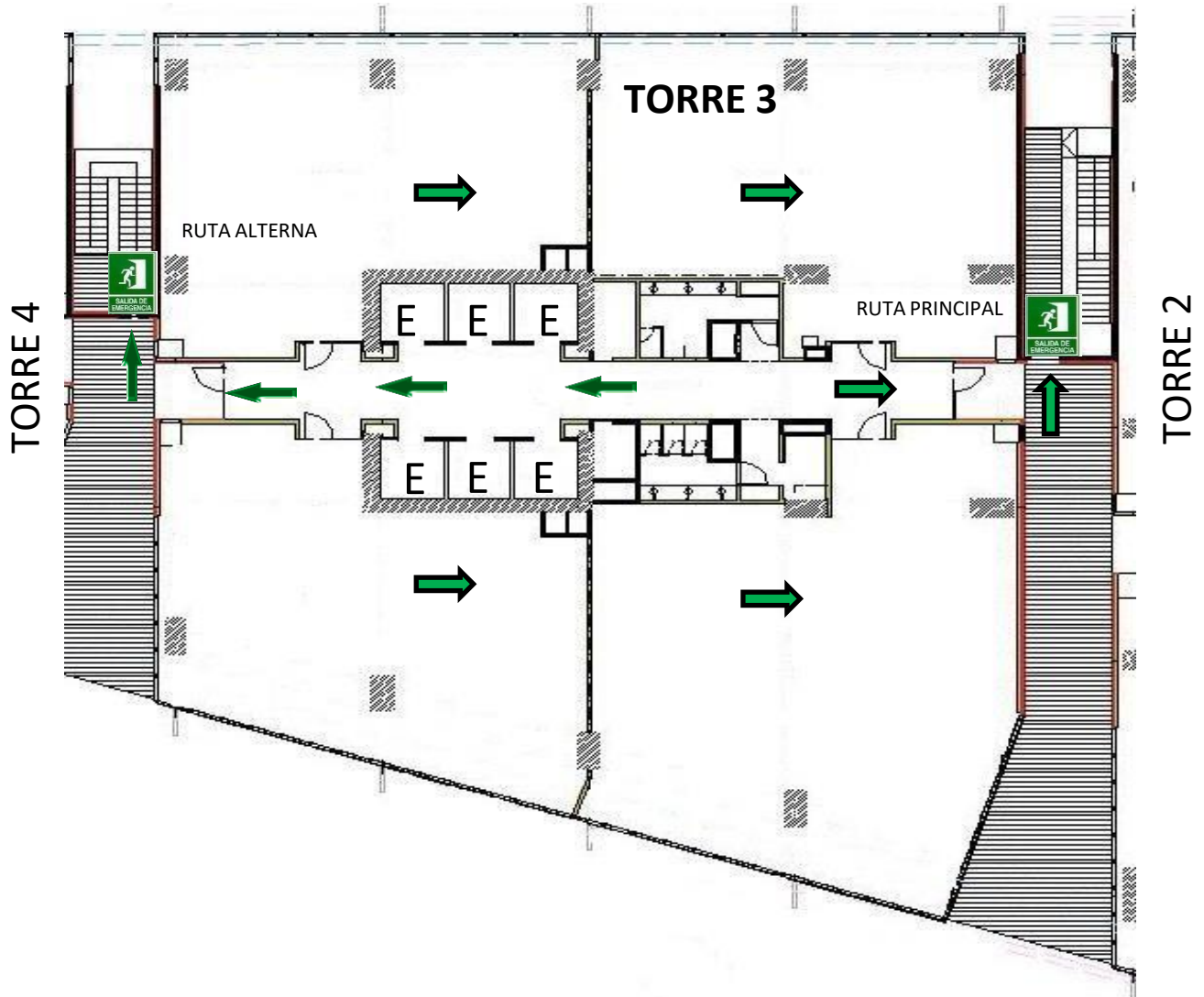


Salida de emergencia

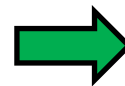


Elevador

Torre 3



Ruta de evacuación principal



Ruta de evacuación alterna

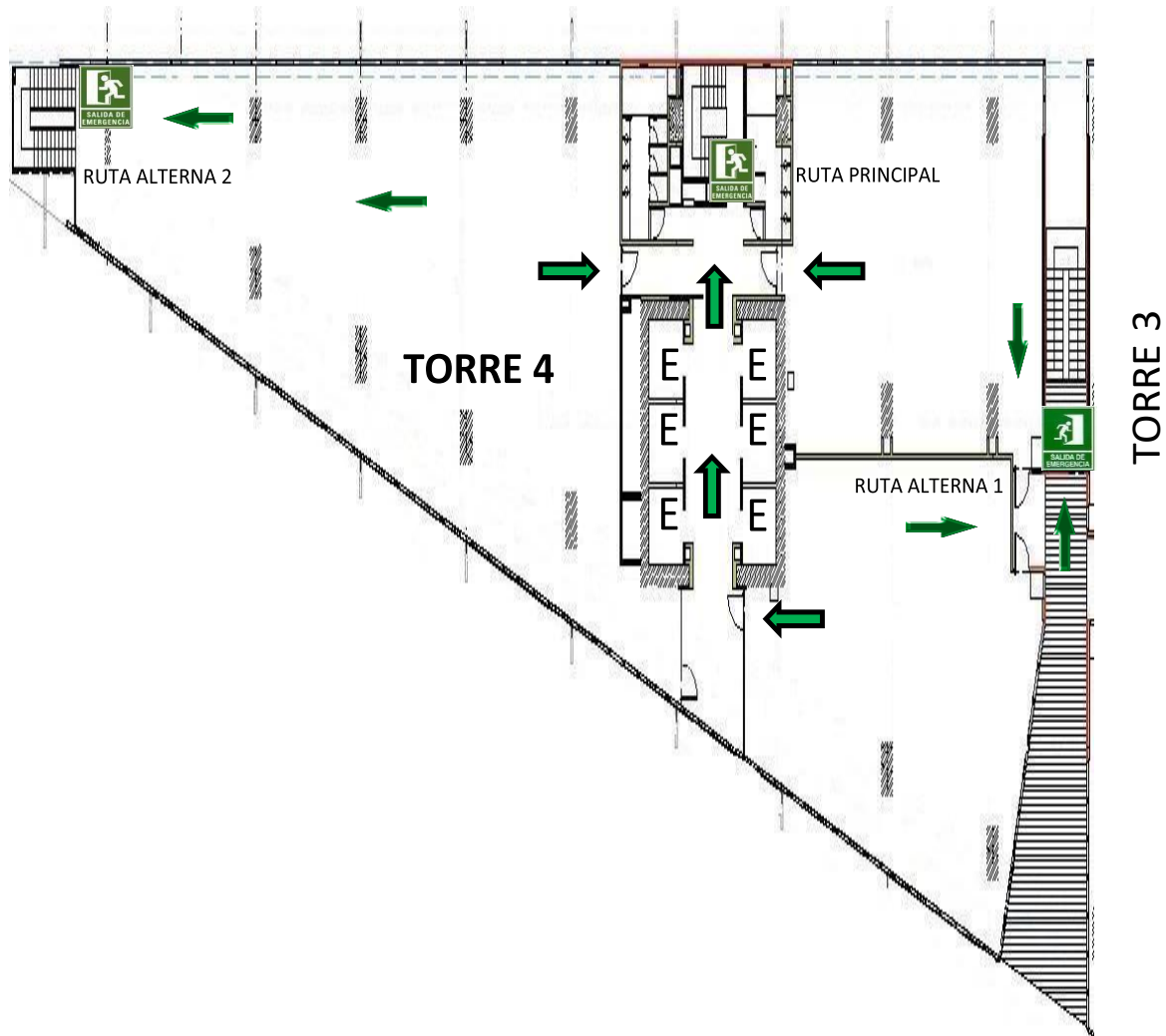


Salida de emergencia

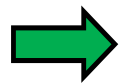
E

Elevador

Torre 4



Ruta de evacuación principal



Ruta de evacuación alterna



Salida de emergencia

E

Elevador

PUNTO DE ENCUENTRO O REUNION FINAL



10. Plan de ayuda mutua

El plan de ayuda mutua que plantea el EDIFICIO ELEMENTO P.H., se basa en el fortalecimiento de su esquema de atención de emergencias a través de la organización del capital humano que cada una de las empresas aporta, para que sean sus representantes ante la administración y comité de emergencias, quienes reciben capacitación en diferentes áreas por parte de la administración del edificio y se conviertan en pilar fundamental en la atención primaria ante una emergencia.

Para ello la administración delegada, el consejo de administración y el comité de emergencias aportan sus recursos físicos, financieros, tecnológicos y administrativos con el fin que las empresas residentes del EDIFICIO ELEMENTO P.H. aporten su capital humano para que de forma organizada puedan hacer uso de los recursos disponibles del edificio que se describen en el numeral 11 del presente plan de emergencias

11. Análisis de suministros servicios y recursos

	TORRE 1		TORRE 2		TORRE 3		TORRE 4	
	Nro.	Ubicación	Nro.	Ubicación	Nro.	Ubicación	Nro.	Ubicación
Área construida	22.737 Mts2.		23.252 Mts2		17.617 Mts2		18.133 Mts2	
Escaleras	2	Oriental Occidental	2	Oriental Occidental	2	Oriental Occidental	3	Oriental Central Occidental
Presurización escaleras	2	Oriental Occidental	2	Oriental Occidental	2	Oriental Occidental	2	Oriental Central
Escaleras sótano	2	Oriental Occidental	2	Oriental Occidental	2	Oriental Occidental	2	Oriental Occidental
Puertas de emergencia	2	Por piso	2	Por piso	2	Por piso	2	Por piso
Ascensores	10	Hall	10	Hall	8	Hall	8	Hall
Auditorio	-	-	1	Primer piso	-	-	-	-
Salones de reunión	-	-	-	-	-	-	2	2 piso
Puntos de encuentro	1	Intersección calle 26 x diag. 44	1	Intersección calle 26 x diag. 44	1	Intersección calle 26 x diag. 44	1	Intersección calle 26 x diag. 44
Tanque de agua potable	1	Terraza	1	Terraza	1	Terraza	1	Terraza
Tanque de agua general	2	Sótano 4						
bomba de red contra incendios	2	Sótano 1 torre 4						
Vías de acceso al Edificio	2	Calle 26 , diagonal 44						
Depósito de basuras	1	Sótano 1 torre 3						

Recursos	Descripción	TORRE 1		TORRE 2		TORRE 3		TORRE 4		
		Nro.	Ubicación	Nro.	Ubicación	Nro.	Ubicación	Nro.	Ubicación	
FISICOS	Baños	3	Por piso en área común	2	por piso en área común	2	Por piso en área común	2	Por piso en área común	
			3	Terraza	3			Terraza		
		Parqueaderos	1938	En 4 sótanos						
HUMANOS	Administrativos firma administradora	19	Sótano 1							
	Brigada de Emergencias	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Vigilancia	45	Distribuidos en pisos, recepciones, perímetros y parqueaderos							
	Servicios generales	2	Sótano 1							
	Población General	4809	Visitantes promedio 1200							
	Bomberos	1	Estación puente Aranda B4 Calle 20 No 68 a 06 Tel 2600106							
	Hospitales	2	Hospital Mederi, Calle 24 No 29-45							
			Clínica Colombia, Cll 23 _no 66-46							
	Cruz Roja	1	Av. 68 No 66 B 31, Tel. 132							
	Alcaldía menor	1	Calle 71 No 73 A 44 Tel 2916670							
Cuadrante	1	No 29 cel. 3267067								
Línea de emergencias	1	123								

Recursos	Descripción	TORRE 1		TORRE 2		TORRE 3		TORRE 4	
		Nro	Ubicación	Nro.	Ubicación	Nro.	Ubicación	Nro.	Ubicación
TECNICOS	Líneas telefónicas	1	4321900						
	Altavoces	-	-	-	-	-	-	-	-
	Megáfonos	-	-	-	-	-	-	-	-
	Presurización	5	1 en cada escalera de emergencia						
	Central de monitoreo	1	Sótano 1 torre 1						
FINANCIEROS	Póliza contra terremotos	Si	Cubre todo el edificio						
	Póliza contra incendios	Si	Cubre todo el edificio						
	Seguro de Áreas Comunes	Si	Cubre todo el edificio						
	Presupuesto para emergencias	Si	Cubre todo el edificio						
	Presupuesto para la ejecución del P.E.C.	Si	Cubre todo el edificio						

12. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS EN CASO DE EMERGENCIA

12.1 Comité de Emergencias

EMERGENCIA	FUNCIONES
<p>SISMO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Protéjase ante el sismo, como cualquier persona lo haría y de acuerdo a las instrucciones generales mencionadas con anterioridad - Diríjase inmediatamente a reunirse con los demás miembros del comité de emergencias. - Verifique inmediatamente la situación e informe al coordinador del comité. - Solicite ayuda externa de ser necesario. - Consulte el directorio telefónico de emergencias. - Tome las decisiones necesarias para preparar los servicios de urgencias cercanos para la recepción de pacientes que han sido afectados por el sismo - Ordene que se verifique el estado de los servicios del EDIFICIO ELEMENTO P.H. y de la estructura del mismo. - Verifique si es necesario abandonar áreas y dé la orden de evacuación. - Ordene la evacuación de vehículos del frente del Edificio, así como de áreas aledañas, para dar espacio a las ambulancias y posibles PC.(puesto de comando) y ACV.(Área de Concentración de Víctimas) - Establezca comunicación con el centro regulador de urgencias (tel.123 y reporte la situación que tiene el Edificio.
<p>INCENDIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diríjase inmediatamente a reunirse con los demás miembros del comité - Verifique inmediatamente la situación e informe al coordinador del comité. - Solicite ayuda externa de ser necesario. - Consulte el directorio telefónico de emergencias. - Ordene inmediatamente que un miembro del comité reciba a los bomberos y que coordine las acciones con ello. - Tome las decisiones necesarias para preparar los servicios de urgencias para a recepción de pacientes que han sido afectados por el incendio. - Verifique el estado de los servicios del Edificio y de la estructura del mismo. - Verifique si es necesario abandonar áreas y dé la orden de evacuación. - Ordene la evacuación de vehículos para dar espacio a las ambulancias y vehículos de bomberos y posibles PC y ACV a instalarse. - Con los visitantes trate de calmarse, ayúdeles a respirar y no los mueva.

EMERGENCIA	FUNCIONES
<p>EVACUACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cuando escuche la señal de alarma (en cualquiera de sus formas). Comuníquese con el coordinador de Emergencias en el teléfono 4321900 Ext. 1000 para que le indique en primera instancia que sucede y diríjase al sitio de reunión del Comité. - Si la emergencia es pequeña. Entérese de qué sucedió y tome las medidas del caso para que no vuelva a suceder, solicite informe por escrito. - Si la emergencia es muy grande comience a coordinar con el Comité las actividades operativas de emergencia y la solicitud de ayuda externa. - Siga los procedimientos y funciones de su cargo en el Comité de Emergencias. - Determine de acuerdo a las circunstancias si es necesario hacer una Evacuación parcial o total y de qué zonas. - Verifique si es necesario enviar ayuda interna a las brigadas que están combatiendo el evento. - Si la emergencia se controló, coordine con el Comité una visita de seguridad en conjunto con las autoridades pertinentes y pida copia a ellas de lo que en su concepto sucedió. - Si la emergencia NO se controló. Coordine con el Comité la evacuación total de las instalaciones, incluyendo el personal que no lo puede hacer por sus medios. - Coordine con las autoridades pertinentes más recursos para el control del evento (Bomberos, Cruz Roja Colombiana, Defensa Civil, Policía Nacional, IDIGERCC, etc). - Comience a verificar Si es necesario el salvamento de recursos materiales, tanto para evitar que el evento los acabe o sirvan para generar más daño o pérdidas, e incluso si son vitales para tratamiento de lesionados. - Si la situación se agrava. Consulte con su Comité y evacuación para un sitio cercano al Edificio, desde donde se coordinarán las acciones necesarias. - Coordine con las autoridades la posible evacuación de sitios aledaños al Edificio y cuando el evento se haya controlado y acabado, solicite información de todos los trabajadores, así como de lesionados. - Ordene el total acordonamiento de la zona y comience a hacer una evaluación de los daños Solicite informes a cada una de las autoridades presentes.

12.2 Instrucciones específicas para los habitantes

EMERGENCIA	FUNCIONES
<p>SISMO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Protéjase ante el sismo como cualquier persona lo haría y de acuerdo a las instrucciones generales mencionadas con anterioridad. - Después que pase el sismo comience la evacuación, de acuerdo a las indicaciones de los Coordinadores de evacuación. - Salga ordenadamente de acuerdo a las recomendaciones de los brigadistas. - Si ve visitantes. Llévelos con usted e indíqueles el camino. - Si ve situaciones fuera de lo normal, comuníquese con el Brigadista de su área e infórmele. - Con los lesionados sea muy cuidadoso y no los mueva a menos que sea estrictamente necesario - Visitantes: - Protéjase ante el sismo como cualquier persona lo haría y de acuerdo a las instrucciones generales mencionadas con anterioridad - Siga las instrucciones de los brigadistas que usted vea en el Edificio. - Evacúe inmediatamente, no se devuelva y facilite las labores de los grupos de socorro - Si está usted con niños, cálmese “solicite ayuda de los brigadistas y del personal de Salud”.
<p>INCENDIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Si ve humo. informe inmediatamente al teléfono 4321900 Ext. 1000 - Comience la evacuación, de acuerdo a las indicaciones de los Brigadistas. - Salga ordenadamente de acuerdo a las recomendaciones de los brigadistas. - Si ve visitantes llévelos con usted e indíqueles el camino. - Si ve situaciones fuera de lo normal, comuníquese con el Brigadista de su área e infórmele - Si hay necesidad de colaborar con personas del edificio, ayúdelos.
<p>TERRORISMO</p>	<p>Si usted recibe la llamada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conserve la calma, sea cortés y no demuestre miedo. - Escuche con atención y tome nota de la hora en que recibió la llamada, las palabras exactas o que dijo y los detalles durante o inmediatamente después, tales como sexo, acento. Actitud. Ruidos, motivo. - Advierta que el edificio está ocupado y puede ocasionar muertes o heridas serias a la gente. - Mantenga al que llama lo más ocupado posible. - Si no indica la hora y ubicación. Pregúntele. - Después de llamarla. Notifique. - No discuta informe solo a los autorizados.

EMERGENCIA	FUNCIONES
TERRORISMO	<ul style="list-style-type: none"> - Informe inmediatamente al Brigadista de su piso o al cuarto de control en teléfono 4321900 Ext. 1000 - Si es correo bomba, no manipule ningún paquete extraño y aléjese inmediatamente, e informe al jefe de brigada.
EXPLOSION	<ul style="list-style-type: none"> - Cálmesese, es la acción más importante que usted puede hacer. - Aléjese de la zona de explosión. No se acerque a ventanas, cúbrase como en el caso de sismo. - Informe la situación de su zona al Brigadista y solicite instrucciones adicionales. - Ayude a evacuar. - No permita que nadie ingrese.
EVACUACION	<p>Si usted escucha la alerta o la alarma, haga lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si detecte alguna situación de emergencia, comuníquelo inmediatamente al Coordinador de piso o de la brigada. - Suspnda inmediatamente sus actividades. - Si puede controlar el evento hágalo, de lo contrario, aléjese inmediatamente. - No salga precipitadamente. - Salve la información en la cual está trabajando y apague los equipos. - Espere instrucciones del Coordinador de piso o del miembro de la brigada más cercano. Cálmesese y calme a sus compañeros de oficina y piso. - Si le dan las instrucciones de evacuación, siga los mapas, así como las señales. - Si puede ayudar a otras personas, hágalo, pero no se detenga. - Si encuentra a algún visitante por favor diríjalo a la salida. - Si encuentra humo espere instrucciones, no se devuelva ni tome otros caminos. Agáchese y salga con cuidado, recuerde, la ruta previamente establecida es la más segura que hay. - Vaya hasta el sitio de encuentro y repórtese al coordinador de su piso. - Conteste al listado de asistencia. - No se devuelva por ningún motivo.

13. PLANES DE CONTINGENCIAS

13.1 sistema de Alerta

Las alertas son actos declaratorios de la situación de inminencia de presentación de eventos constitutivos de desastre, calamidad, o emergencia a fin que se proceda oportunamente a activar los planes de acción.

Con el propósito de activar oportunamente los planes de acción las alertas se pueden clasificar en niveles, siendo estos:

Nivel I Alerta Verde: en este nivel se definen todas las acciones de prevención-vigilancia, y se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un incidente de carácter peligroso para la EDIFICIO ELEMENTO P.H. toda vez que existen condiciones para que se presente un proceso generador de riesgo y se aplica a situaciones controladas sin afectación de las condiciones normales de la comunidad. Los grupos de respuesta de EDIFICIO ELEMENTO P.H. se encuentran en fase de preparación y capacitación

Nivel II Alerta amarilla: Este nivel define las acciones de preparación-seguimiento, cuando se están creando condiciones específicas, potencialmente graves, para un proceso generador de riesgo.

En este nivel se debe realizar tanto el alistamiento de los recursos, suministros y servicios necesarios como la identificación de las rutas de ingreso y egreso para que intervengan de acuerdo a la evolución del incidente, los grupos de respuesta de EDIFICIO ELEMENTO P.H., permitiendo suponer además que el fenómeno no podrá ser controlado con los recursos habituales dispuestos para estos efectos.

Nivel III Alerta Naranja: En este nivel se desarrollan las acciones de Alarma-respuesta programada, cuando se han concretado las condiciones necesarias para que se presente el incidente y solo sea cuestión de minutos u horas su manifestación.

Nivel IV Alerta Roja: En este nivel se desarrollan las acciones de Respuesta inmediata, toda vez que o se tiene la manifestación del incidente o es inminente que este ocurra, produciendo efectos adversos a las personas, los viene, la propiedad, o el ambiente.

13.2 Plan de Seguridad

Responsable: Jefe de Seguridad

ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
VERDE	Revisión de sistemas de seguridad, accesos y perímetros, control de correspondencia, elaboración de consignas para vigilantes, elaboración de manual de seguridad, verificación del sistema de alarma, reuniones con empresa de vigilancia y autoridades locales
AMARILLA	Verificación de recursos, divulgación a las empresas del Edificio, advierte a autoridades locales, advierte a la administración, al comité de Emergencias, informa recomendaciones generales a la comunidad del Edificio, reunión con empresa de vigilancia
NARANJA	Refuerza el personal de seguridad, pide la presencia de autoridades locales, da aviso al coordinador operativo de emergencias, restringe el acceso al Edificio, Refuerza las medidas de seguridad, ordena el acordonamiento de áreas, solicita recursos no habituales.
ROJA	Activa el plan de acción de seguridad

Superada la emergencia:

- Se evalúa la atención de la emergencia
- Se hace evaluación de daños
- Se inicia investigación
- Se restablecen operaciones
- Se establecen correctivos y se hace seguimiento
- Se hacen los ajustes necesarios al plan de emergencias

Recursos:

Cámaras de seguridad, personal de vigilancia, detectores Garrett, Radios punto a punto, comunidad en general, línea 123, C.A.I., Estación de policía, Fiscalía, Comité de Seguridad, Comité de ayuda mutua, armamento, Secretaria de movilidad, hospitales. Descritos en el Numeral 11 de este plan de emergencias

13.3 Plan de terremoto

Responsable: Coordinador operativo de emergencias

ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
VERDE	verificación del sistema de alarma, Sensibilización a la comunidad del Edificio, revisión de rutas de evacuación, capacitación de Brigadistas, realización de simulacros, conocimiento del plan de emergencia, revisión de instalaciones, revisión de equipo de comunicación
AMARILLA	Verificación de recursos, identificación de zonas seguras e inseguras, actualización del directorio de emergencias, verificación de protocolos de actuación con esquema de evacuación, se advierte a la administración, alcomité de Emergencias, informa recomendaciones generales a la comunidad del Edificio,
NARANJA	
ROJA	Primero protéjase, debajo de algún mueble resistente, lejos de ventanas y paredes exteriores, Espere a que deje de temblar Active el plan de acción de terremoto Se establece el PC (PMU) Se establece A.C.V. Se Establece E (Área de espera)

Superada la emergencia:

- Se evalúa la atención de la emergencia
- Se hace evaluación de daños a las instalaciones (por parte de personal especializado)
- Se determina el regreso o suspensión de actividades
- Se investiga falla de la estructura y lesionados
- Se establecen correctivos y se hace seguimiento
- Se hacen los ajustes necesarios al plan de emergencias
- Se evalúa el resultado de la evacuación

Comité de Emergencias, Brigada de emergencias, camillas, botiquines, herramientas, línea 123, Plan de ayuda mutua, hospitales, Bomberos, personal de vigilancia, Secretaria de salud, estación de policía, Extintores, red contra incendios, gabinetes contra incendios , escaleras de emergencias, ruta de evacuación .Descritos en el Numeral 11 de este plan de emergencias

13.4 Plan contra incendio

Responsable: Coordinador operativo de emergencias

ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
VERDE	verificación del sistema de alarma, Sensibilización a la comunidad del Edificio, revisión de rutas de evacuación, capacitación de Brigadistas, realización de simulacros, conocimiento del plan de emergencia, revisión de instalaciones, revisión de equipo de comunicación, revisión periódica de equipos contra incendios
AMARILLA	Verificación de recursos, actualización del directorio de emergencias, verificación de protocolos de actuación con la brigada de emergencias, mantenimiento de sensores de humo y pulsadores de emergencia
NARANJA	Se pide la presencia de autoridades locales, da aviso al Comité de emergencias, se restringe el acceso al Edificio, Refuerza las medidas de seguridad, ordena el acordonamiento de áreas, solicita recursos no habituales, se da aviso a los bomberos línea 123, se prepara el arribo de las máquinas de Bomberos y unidades de rescate en la calle 26 o diagonal 44. Se da aviso a la brigada de control de incendios, la brigada de control de incendio hace presencia en el lugar, se prepara evacuación
ROJA	No se exponga más de lo necesario. Se activa el plan de acción contra incendios Se establece el PC (PMU) Se establece A.C.V. Se Establece E (Área de espera)

Superada la emergencia:

Se evalúa la atención de la emergencia
Se hace evaluación de daños
Se inicia investigación
Se determina el regreso o suspensión de actividades
Se investiga falla de la estructura y lesionados
Se establecen correctivos y se hace seguimiento
Se hacen los ajustes necesarios al plan de emergencias
Se evalúa el resultado de la evacuación

Recursos

Comité de Emergencias, Brigada de emergencias, camillas, botiquines, herramientas, línea 123, hospitales, Bomberos, personal de vigilancia, Secretaria de movilidad, Secretaria de salud, estación de policía, Extintores, red contra incendios, gabinetes contra incendios, escaleras de emergencias, ruta de evacuación. Descritos en el Numeral 11 de este plan de emergencias.

13.5 Plan contra terrorismo

Responsable. Jefe de Seguridad

ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
VERDE	Revisión de sistemas de seguridad, accesos y perímetros, control de correspondencia, elaboración de consignas para vigilantes, elaboración de manual de seguridad, verificación del sistema de alarma, reuniones con empresa de vigilancia y autoridades locales, se capacita a las operadoras del conmutador.
AMARILLA	Verificación de recursos, divulgación a las empresas del Edificio, advierte a autoridades locales, advierte a la administración, al comité de Emergencias, informa recomendaciones generales a la comunidad del Centro Empresarial, reunión con empresa de vigilancia
NARANJA	Refuerza el personal de seguridad, pide la presencia de autoridades locales, da aviso al coordinador operativo de emergencias, restringe el acceso al Edificio, Refuerza las medidas de seguridad, ordena el acordonamiento de áreas, solicita recursos no habituales, da aviso a unidades antiexplosivos, se inicia la evacuación total
ROJA	Activa el plan de acción de atentado terrorista Se establece el PC (PMU) Se establece A.C.V. Se Establece E (Área de espera)

Superada la emergencia:

Se evalúa la atención de la emergencia
Se hace evaluación de daños
Se inicia investigación
Se restablecen operaciones
Se establecen correctivos y se hace seguimiento
Se hacen los ajustes necesarios al plan de emergencias
Se hace un reporte pormenorizado de la emergencia

Recursos:

Cámaras de seguridad, personal de vigilancia, detectores Garrett, Radios punto a punto, comunidad en general, línea 123, C.A.I., Estación de policía, Fiscalía, Comité de Seguridad, armamento, Secretaria de movilidad, hospitales. Descritos en el Numeral 11 de este plan de emergencias

13.6 Plan de Explosión

Responsable: jefe de seguridad

ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
VERDE	Revisión de instalaciones de Gas natural, coordinar procedimientos con los propietarios de los locales de comidas, exigir la tenencia de extintores portátiles en cada local de comidas, prohibir el almacenamiento de combustibles, solicitar la revisión de gasodomésticos por parte de empresa especializada.
AMARILLA	Verificación de recursos, divulgación a las empresas del Edificio, advierte a autoridades locales, advierte a la administración, al comité de Emergencias, informa recomendaciones generales a la comunidad del Edificio, reunión con propietarios de locales de comidas
NARANJA	Refuerza el personal de seguridad, pide la presencia de autoridades locales, da aviso al coordinador operativo de emergencias, restringe el acceso al Edificio, Refuerza las medidas de seguridad, ordena el acordonamiento de áreas, solicita recursos no habituales, da aviso a unidades de Bomberos, se da aviso a la línea 123 , se inicia la evacuación total
ROJA	Activa el plan de acción de terremoto Se establece el PC (PMU) Se establece A.C.V. Se Establece E (Área de espera)

Superada la emergencia:

Se evalúa la atención de la emergencia
Se hace evaluación de daños a las instalaciones (por parte de personal especializado)
Se determina el regreso o suspensión de actividades
Se investiga falla de la estructura y lesionados
Se establecen correctivos y se hace seguimiento
Se hacen los ajustes necesarios al plan de emergencias
Se evalúa el resultado de la evacuación

Recursos:

Comité de Emergencias, Brigada de emergencias, camillas, botiquines, herramientas, línea 123, Comité de ayuda mutua, hospitales, Bomberos, personal de vigilancia, Secretaria de salud, estación de policía, Extintores, red contra incendios, gabinetes contra incendios , escaleras de emergencias, ruta de evacuación .Descritos en el Numeral 11 de este plan de emergencias

13.7 Plan de Inundación

Responsable: Administración del EDIFICIO ELEMENTO P.H.

ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
VERDE	Revisión de instalaciones hidráulicas y de desagües, realizar programa de mantenimiento preventivo a las baterías sanitarias, conocer el sitio de desactivación del suministro de agua, custodiar los planos hidráulicos de las instalaciones
AMARILLA	Verificación de recursos, se advierte a autoridades locales, advierte a la administración, al comité de Emergencias, informa recomendaciones generales a la comunidad del, Edificio, pide visita de empresa especializada.
NARANJA	Refuerza el personal de seguridad, pide la presencia de autoridades locales, da aviso al coordinador operativo de emergencias, restringe el acceso al área afectada, ordena el acordonamiento de áreas, solicita recursos no habituales, da aviso a unidades de Bomberos, se da aviso a la línea 123 , se inicia la evacuación Parcial, se coordina el arribo de maquinaria y carros de Bomberos
ROJA	Se inician labores de evacuación de aguas por parte del personal de servicios generales y aseo, se deja la emergencia en manos de empresa especializada o bomberos, se corta suministro de energía por las subestaciones del primer nivel Se activa el plan de acción de evacuación Se establece el PC (PMU) Se establece A.C.V. Se Establece E (Área de espera)

Superada la emergencia:

Se evalúa la atención de la emergencia
Se hace evaluación de daños a las instalaciones (por parte de personal especializado)
Se determina el regreso o suspensión de actividades
Se investiga falla de la estructura y lesionados
Se establecen correctivos y se hace seguimiento
Se hacen los ajustes necesarios al plan de emergencias
Se evalúa el resultado de la evacuación

Recursos:

Comité de Emergencias, Brigada de emergencias, camillas, botiquines, herramientas, línea 123, Comité de ayuda mutua, hospitales, Bomberos, personal de vigilancia, Secretaria de salud, estación de policía, Extintores, red contra incendios, gabinetes contra incendios , escaleras de emergencias, ruta de evacuación .Descritos en el Numeral 11 de este plan de emergencias .

13.8 Plan de derrame de materiales peligrosos

Responsable: Administración del EDIFICIO ELEMENTO P.H.

ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
VERDE	Revisión periódica de contenedores de materiales peligrosos, limpieza y organización de las áreas con materiales peligrosos, mantener inventario actualizado de las sustancias peligrosas, mantendrán a la mano hojas de seguridad de los materiales peligrosos, mantendrán en buen estado el Kit de derrames peligrosos, conocerán los procedimientos de control de materiales peligrosos
AMARILLA	Verificación de recursos, se advierte a autoridades locales, advierte a la administración, al comité de Emergencias, informa recomendaciones generales a la comunidad del Edificio, pide visita de empresa especializada o bomberos oficiales.
NARANJA	Refuerza el personal de seguridad, pide la presencia de autoridades locales, da aviso al coordinador operativo de emergencias, restringe el acceso al área afectada, ordena el acordonamiento de áreas, solicita recursos no habituales, da aviso a unidades de Bomberos, se da aviso a la línea 123 , se inicia la evacuación Parcial, se coordina el arribo de maquinaria y carros MATPEL
ROJA	Se inician labores de contención por parte del personal de servicios generales y aseo, se deja la emergencia en manos de empresa especializada o bomberos, se corta suministro de energía por las subestaciones del primer nivel Se activa el plan de acción de evacuación Se establece el PC (PMU) Se establece A.C.V. Se Establece E (Área de espera)

Superada la emergencia:

- Se evalúa la atención de la emergencia
- Se hace evaluación de daños a las instalaciones (por parte de personal especializado)
- Se determina el regreso o suspensión de actividades
- Se investiga falla de la estructura y lesionados
- Se establecen correctivos y se hace seguimiento
- Se hacen los ajustes necesarios al plan de emergencias
- Se evalúa el resultado de la evacuación

Recursos:

Kit de derrames, Comité de Emergencias, Brigada de emergencias, camillas, botiquines, herramientas, línea 123, Comité de ayuda mutua, hospitales, Bomberos, personal de vigilancia, Secretaria de salud, estación de policía, Extintores, red contra incendios, gabinetes contra incendios , escaleras de emergencias, ruta de evacuación .Descritos en el Numeral 11 de este plan de emergencias .

13.9 Plan de fuga de gas

Responsable: Administración del EDIFICIO ELEMENTO P.H.

ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
VERDE	Revisión periódica de acometidas y válvulas de suministro, realizar recomendaciones preventivas a los locales comerciales sobre el uso de gasodomésticos, involucrar al personal de locales de comidas en el plan de capacitación de emergencias, conocer el lugar de cierre general de suministro de gas, verificar sistema de comunicación con locales de comidas, alerta olfativa de recorredores de seguridad externa, reunión con vecindario comercial que utilicen gas natural,.
AMARILLA	Se indaga en las obras que se estén realizando en las vías que puedan afectar tubería de gas, verificación de recursos, se coordina con supervisores de obras un sistema de alerta en caso de fuga, advierte a la administración, al comité de Emergencias, informa recomendaciones generales a la comunidad del edificio, pide visita de empresa especializada, bomberos oficiales o gas natural.
NARANJA	Refuerza el personal de seguridad, pide la presencia de autoridades locales, da aviso al coordinador operativo de emergencias, restringe el acceso al área afectada, ordena el acordonamiento de áreas, solicita recursos no habituales, da aviso a unidades de Bomberos, se da aviso a la línea 123 , se inicia la evacuación Parcial de acuerdo a instrucciones de autoridades, se coordina el arribo de maquinaria y carros MATPEL
ROJA	Se activa el SDGR Teléfono 123, se deja la emergencia en manos de empresa especializada o bomberos, se activa el plan de acción de evacuación de acuerdo a necesidades o instrucciones oficiales Se establece el PC (PMU) Se establece A.C.V. Se Establece E (Área de espera)

Superada la emergencia:

Se evalúa la atención de la emergencia
Se hace evaluación de daños a las instalaciones (por parte de personal especializado)
Se determina el regreso o suspensión de actividades
Se investiga falla de la estructura y lesionados
Se establecen correctivos y se hace seguimiento
Se hacen los ajustes necesarios al plan de emergencias
Se evalúa el resultado de la evacuación

Recursos:

Comité de Emergencias, Brigada de emergencias, camillas, botiquines, herramientas, línea 123, hospitales, Bomberos, personal de vigilancia, Secretaria de salud, Extintores, red contra incendios, gabinetes contra incendios , escaleras de emergencias, ruta de evacuación .Descritos en el Numeral 11 de este plan de emergencias .

13.10 Plan de Concentraciones masivas

Responsable. Jefe de Seguridad

ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
VERDE	Revisión de sistemas de seguridad, accesos y perímetros, verificación de aglomeraciones incipientes, elaboración de consignas para vigilantes, elaboración de manual de seguridad, verificación del sistema de alarma, reuniones con empresa de vigilancia, autoridades locales y empresas o locales involucrado.
AMARILLA	Verificación de recursos, divulgación a las empresas del Edificio, advierte a autoridades locales, advierte a la administración, al comité de Emergencias, informa recomendaciones generales a la comunidad del Edificio, reunión con empresa de vigilancia, verificación de rutas de salida alternas, verificación de medios de comunicación, altavoces, radios, grupales de emergencias.
NARANJA	Refuerza el personal de seguridad, pide la presencia de autoridades locales, da aviso al coordinador operativo de emergencias, restringe acceso y salidas del Edificio, Refuerza las medidas de seguridad, solicita recursos no habituales, da aviso a unidades antidisturbios, de ser posible se preparan salidas alternas para su uso.
ROJA	Se establece el P.M.U. interno , con presencia de personal directivo de las empresas, ordena el acordonamiento de áreas, se prepara arribo de autoridades antidisturbios, se informa a la comunidad en general. Se ubican las unidades de seguridad en lugares estratégicos, se da informe continuo de avance del evento a la comunidad. Se establece el PC (PMU)

Superada la emergencia:

Se evalúa la atención de la emergencia
 Se hace evaluación de daños
 Se inicia investigación
 Se restablecen operaciones
 Se establecen correctivos y se hace seguimiento
 Se hacen los ajustes necesarios al plan de emergencias
 Se hace un reporte pormenorizado de la emergencia

Recursos:

Cámaras de seguridad, personal de vigilancia, Radios punto a punto, comunidad en general, línea 123, C.A.I., Estación de policía, Fiscalía, Comité de Seguridad, armamento, Secretaria de movilidad, hospitales.

13.11 Plan de contaminación por SARS-CoV-2 o COVID-19

Responsable. Administración del EDIFICIO ELEMENTO P.H.

ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
VERDE	Una vez esté erradicado por completo el SARS-CoV-2 o COVID-19 se pasara a este nivel de alerta generando acciones de prevención y promoción.
AMARILLA	Una vez controlada completamente la emergencia sanitaria a nivel mundial y en aparición de un nuevo brote de SARS-CoV-2 o COVID-19 en el país o países vecinos se pasara a este nivel de alerta generando Acciones de higiene, distanciamiento y descontaminación en el Edificio, así como el cumplimiento de normatividad gubernamental, da aviso a la comunidad del Edificio, determina procedimientos con el comité de emergencias.
NIVELES ACTUALES	
NARANJA	Determina condiciones de asepsia e higiene para el acceso y permanencia en el Centro Empresarial, da a conocer los lineamientos de respuesta ante la contingencia de SARS- CoV-2 (COVID19) Pag.86 , genera campañas de prevención y promoción, actualiza directorio de emergencias sanitarias, ordena la descontaminación continua de medios de transito vertical, áreas comunes de alto tráfico y equipos de uso diario, prepara áreas de aislamiento temporal, se realizan reuniones del COE semanales.
ROJA	Se establece el P.M.U.(PC) permanente con presencia de personal directivo de las empresas, ordena el acordonamiento de áreas, se da aviso y se prepara arribo de autoridades sanitarias, se hace el seguimiento del paciente o pacientes para realizar las descontaminaciones necesarias, se realiza el aislamiento de las personas involucradas, se informa a la comunidad en general, se ubican las unidades de seguridad en lugares estratégicos, se da informe continuo de avance del evento a la comunidad.

Superada la emergencia:

- Se evalúa la atención de la emergencia
- Se hace evaluación de daños
- Se inicia investigación
- Se restablecen operaciones
- Se establecen correctivos y se hace seguimiento
- Se hacen los ajustes necesarios al plan de emergencias
- Se hace un reporte pormenorizado de la emergencia

Recursos: Elementos de higiene, termómetros infrarrojos, encuestas de salud, legislación actual, cámaras de seguridad, personal de vigilancia, Radios punto a punto, comunidad en general, línea 123, hospitales

14. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

Dentro del plan de capacitación del EDIFICIO ELEMENTO P.H. se incluye capacitación y entrenamiento para personal involucrado en el plan, responsable de la atención de la emergencia como a todas las personas que no actúan directamente en la respuesta y que hacen parte de la organización, siendo el caso de personal de servicios generales, vigilancia entre otros.

Dentro del programa de capacitación futuro encontramos los siguientes temas

actividad	Dirigido a	Necesidad	Responsable	Capacitación
Primeros auxilios	Coordinadores de evacuación	15 Horas	Comité de Emergencias	Externa
Control de incendios	Coordinadores de evacuación	3 horas	Comité de Emergencias	Interna
Evacuación	Coordinadores de evacuación Vigilancia Servicios Generales	3 horas	Comité de Emergencias	Interna
Sistema comando de incidentes S.C.I.	Coordinadores de evacuación Comité de emergencias	3 Horas	Comité de Emergencias	Externa
Plan de emergencia	Brigada de Emergencias Vigilantes y servicios Generales	2 Horas	Comité de Emergencias	Interna

15. IMPLEMENTACIÓN

A continuación se diseña la programación de Actividades específicas de la preparación e implementación del Plan y se proyectan a corto mediano y largo plazo. Cada actividad genera costo y medios necesarios, los cuales deben ser evaluados y contemplados

actividad	Dirigido a	Plazo	Responsable	Recursos
Divulgación Plan de Emergencias	Toda la población	Inmediato y permanente	Comité de Emergencias	Asesores externos
Desarrollo de simulacros	Toda la Población	Marzo y octubre	Comité de Emergencias	.Esquema de evacuación .Económicos
Campañas de sensibilización	Toda la población	Trimestral	Comité de Emergencias	. Volantes . Auditorios
Actualización base de datos	Toda la población	Semestral	Comité de Emergencias	.Correo electrónico
Adquisición de recursos	Brigada de emergencias	Abril	Comité de Emergencias	Presupuesto
Plan de capacitación	.Esquema de evacuación . Comité de emergencias . otros	permanente	Comité de Emergencias	.Plan de capacitación . presupuesto
Actividades de seguimiento al Plan de emergencia	Comité de Emergencias	Marzo y octubre	Comité de Emergencias	Auditorio

16. AUDITORIA

Es un proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar hasta qué punto cumple las políticas. Procedimientos o requisitos de referencia del Plan de Emergencia y contingencias del Centro Empresarial.


La lista de chequeo que aparece en la hoja siguiente sirve para revisar el Plan de Emergencia y contingencias el EDIFICIO ELEMENTO P.H. y debe ser diligenciado en su totalidad, así:

En la columna respectiva marque la calificación según corresponda, tenga en cuenta que número que aparece al frente de cada ítem es la calificación mayor en caso que el factor calificado exista y este implementado de manera efectiva, en caso de inexistencia de dicho aspecto se colocara cero (0).

Solo habrá un número para cada aspecto evaluado.

DIAGNOSTICO PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS JULIO DE 2022

Numero	ítem	puntaje máximo	puntaje real	Puntaje total
1. DOCUMENTOS	Se tiene el documento Plan de Emergencia y contingencias impreso y ha sido actualizado en el último año	15	15	40
	Se cuenta con el análisis de riesgos	10	10	
	Se tiene el documento Plan de evacuación impreso y ha sido actualizado en el último año	5	5	
	Se tienen los documentos Planes de contingencia y han sido actualizados en el último año	5	5	
	Se dispone de protocolos y procedimientos para la atención de emergencias, los cuales están actualizados y se han practicado en el último año	5	5	
2. ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS	Existe una estructura organizacional para emergencias	10	5	13
	Se tiene definido niveles de responsabilidad y funciones para el manejo de las emergencias	10	5	
	Se dispone de Brigada de Emergencias, capacitada entrenada y dotada para realizar acciones básicas de respuesta ;han realizado actividades de capacitación y entrenamiento en el último semestre	10	3	
3. EJERCICIOS PREVIOS	Han hecho ejercicios de reconocimiento de rutas de evacuación y zonas de encuentro en el último año	5	0	0
	Han hecho ejercicios prácticos de aplicación de protocolos y procedimientos según el evento por simular en el último año	5	0	
	Han hecho simulaciones o ejercicios de mesa en el último año	5	0	
	han realizado simulacros de menor complejidad en el último año	5	0	
4. RECURSOS Y SISTEMAS PARA EMERGENCIAS	Se cuenta con sistema de iluminación de emergencia en escaleras y vías de evacuación, que se active de manera automática	2	2	9
	Se cuenta con sistemas de protección contra incendios	2	2	
	Se cuenta con sistema de alarma y con señalización que cubre todas las áreas del centro empresarial y que es conocido por todos los ocupantes	2	2	
	Se cuenta con recursos suficientes para la atención de víctimas (enfermería, camillas, botiquines	2	2	
	Se tienen definidos los sitios de funcionamiento del PC,ACV, E Y otras instalaciones básicas para la atención de emergencias	2	1	
	TOTAL	100	100	62


	16.P.-12.C.-27BR	EDIFICIO ELEMENTO P.H.	Página 1 de 90
	Fecha: 2022-06-15	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS	Versión: 2.0

17. ACTUALIZACIÓN

Posterior a la implementación y a la auditoría del Plan de Emergencia y Contingencias, este puede estar sujeto a modificaciones o cambios, proceso que debe ser ejecutado en forma continua.

La actualización deberá hacerse cada año, o cada vez que se presente un cambio que signifique un proceso de reajuste al documento en los aspectos principales del Plan y se deberá informar a toda la población del EDIFICIO ELEMENTO P.H. de los cambios correspondientes.

El proceso de seguimiento estará a cargo del comité de emergencias que se reunirá al menos cada tres meses, levantando un acta en la cual se indique las modificaciones que se deben hacer al presente Plan, siendo actualizado por el Coordinador operativo en la misma semana de celebración de la reunión.

	16.P.-12.C.-27BR	EDIFICIO ELEMENTO P.H.	Página 1 de 90
	Fecha: 2022-06-15	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS	Versión: 2.0

Consideraciones finales

Teniendo en cuenta el análisis de riesgo que se realizó a las instalaciones del EDIFICIO ELEMENTO PH es necesario implementar medidas tendientes a mejorar algunos puntos de relevancia así:

- Con el fin de garantizar un adecuado esquema de atención de emergencias del EDIFICIO ELEMENTO PH, es indispensable que se conforme un comité de emergencias, con la participación de las directivas de las principales empresas que ocupan el EDIFICIO ELEMENTO PH, con el fin de articular una respuesta ágil y oportuna articulada con la estrategia distrital de respuesta, y sean quienes auditen el presente Plan y le den continuidad al mismo, que también establezcan una política como compromiso de la estructuración y operatividad de la Brigada de Emergencias, asegurando disponibilidad de fondos para equipos, capacitación y entrenamiento, necesarios para alcanzar los objetivos y evaluar periódicamente las actividades programadas por la administración del EDIFICIO ELEMENTO PH
- Debido a la progresiva ocupación del Edificio se hace necesario hacer una divulgación periódica del presente plan de emergencia a la población del edificio.
- De igual manera es indispensable realizar campañas para lograr entre la comunidad del edificio el correcto uso de las escaleras de emergencia, con el propósito de no vulnerar la seguridad del edificio y también garantizar el correcto funcionamiento de los componentes de las rutas de evacuación en caso de emergencia.
- De acuerdo a eventos ya registrados es importante articular con las empresas que puedan generar eventos de concentraciones masivas su procedimiento de atención a dichos eventos para que alteren lo menor posible la seguridad de la población del edificio y la comunidad aledaña.
- Es importante implementar un sistema de comunicación de emergencias basado en la utilización de radios de comunicación a fin que sea el soporte básico del esquema de atención de emergencias mediante el cual se den las instrucciones particulares del manejo de emergencia y confirmación de alarmas en el Edificio.
- Es necesaria la intervención del comité de emergencia con el fin de generar acciones para mejorar la calificación del diagnóstico del plan de emergencia actual (pág. 75)

18. ANEXOS

18.1 Procedimiento de personal atrapado en ascensores

Este procedimiento debe ser adoptado en virtud de la Seguridad para todas las personas que hagan uso del transporte vertical del edificio, en pro de disminuir el riesgo de accidentes presentado con los ascensores.

La manipulación de elementos eléctricos o mecánicos de los ascensores por personal de mantenimiento, seguridad, vigilancia o cualquier otra persona ajena al proveedor o cuerpo oficial de bomberos, colocan en alto riesgo de accidente a los usuarios del equipo, razón por la que se prohíbe la intervención directa en el rescate de la(s) persona(s) atrapada(s).

objetivos:

1. Preservar la seguridad de los usuarios de los ascensores.
2. Transmitir tranquilidad a la(s) persona(s) atrapada(s), manteniendo comunicación asertiva con la(s) misma(s).
3. Establecer como parte anexo de Plan de Emergencia el presente procedimiento (impreso en centro de control).

INSTRUCCIONES:

1. Una vez sea detectado o reportado el atrapamiento en ascensores, centro de control debe dar manejo a la comunicación asertiva con la(s) persona(s) atrapada(s). A fin de brindar la información de acuerdo al presente procedimiento, invitando a la calma y comprensión.
2. Centro de control debe proceder al llamado inmediato del proveedor, entregando y anotando toda la información de manera clara y precisa en bitácora.
3. La notificación al gerente de Activo, Jefe y/o Coordinador de mantenimiento y seguridad debe ser inmediata.
4. Centro de control, así como mantenimiento tomarán nota del tiempo transcurrido, dando el compás de espera establecido en el ANS con el proveedor (30 minutos máximos)
5. Al mismo tiempo que se genera la llamada al proveedor de los ascensores se debe proceder al llamado de Bomberos, únicos capacitados y autorizados después del proveedor para realizar el rescate.
6. Tanto el área de seguridad como mantenimiento deben trabajar en equipo para que durante el tiempo en que se resuelva el incidente los atrapados, espectadores y bomberos sientan total apoyo y colaboración.
7. Ante situación fuera de control, por parte de la(s) persona(s) atrapadas (validaciones a través de las cámaras de ascensores), y que la misma no de cabida al tiempo de espera, la llamada al cuerpo oficial de bombero será prioritaria.
8. Si la intervención se realiza por bomberos, el equipo debe permanecer fuera deservicio hasta tanto haga presencia el proveedor, quien debe hacer entrega del respectivo reporte.
9. El gerente de Activo, realizará acercamiento con la(s) persona(s) rescatada(s), de manera que el incidente no pase a mayores.
10. Documentar el incidente, para su trazabilidad.

18.2 Instructivo manejo y atención de emergencias ambientales

1. OBJETIVOS

Establecer las instrucciones a seguir cuando se presenten incidentes o emergencias producidas por derrames y/o fugas de sustancias químicas peligrosas, con el objeto de mitigar los impactos ambientales que puedan producirse y prevenir los riesgos a los que se pudiere estar expuestos durante la emergencia.

2. ALCANCE

Aplica a todos los proyectos que almacenen o manipulen sustancias peligrosas.

3. GENERALIDADES

3.1 DEFINICIONES

. Derrame: Vertido al suelo o ambiente de cualquier sustancia peligrosa, además se considera como la potencialidad de contaminar.

. Derrame menor: Se considerará como tal a todo derrame de menos de 10 litros o kilogramos.

. Incidente ambiental: Será todo derrame cuyo volumen esté comprendido entre 10 y 200 litros o kilogramos.

Emergencia: Asunto o suceso imprevisto que se debe solucionar con mucha rapidez y supera las capacidades del activo.

. Emergencia ambiental (asociado al derrame): Será todo derrame de volumen superior a 200 litros o kilogramos.

. En el caso de fugas de Gas natural esta será evaluada por la empresa que suministra el producto o por las entidades de emergencia.

. Contaminación ambiental: La adición de materiales y energías residuales al entorno que provocan directa o indirectamente una pérdida reversible o irreversible de la condición normal de los ecosistemas y de sus componentes en general.

. Fuga: Salida o escape de un líquido o de un gas por una abertura provocada accidentalmente.

. Vertimiento: (Derrame) descarga de cualquier cantidad de material o sustancias ofensivas a la salud.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

4.1 Recursos

Kit de derrames:

Es un conjunto de elementos para controlar pequeños derrames, fugas y/o salpicaduras y debe estar compuesto mínimo por:

- Contenedor de 20 litros (caneca)
- 5 paños de tela oleofílica de 40X80
- 3 bolsas color rojo para manejo de residuos
- Material absorbente (no se recomienda arena seca o aserrín)
- Pala plástica
- Guantes de nitrilo de 9 pulgadas
- Mono Gafas
- Elementos de protección: Para la atención de cualquier derrame es necesario utilizar los
- elementos de protección personal de acuerdo a la sustancia a controlar y las indicaciones
- expuestas en la MSDS correspondiente.

En caso de que se presenten emergencias ambientales (asociado a derrames superiores a los 200 litros):

- Botas industriales
- Traje de Tyvek
- Mono gafas
- Mascara con filtro

Hojas de seguridad (MSDS):

Las hojas de seguridad se deben tener al alcance de la mano en cada punto de almacenamiento de las sustancias químicas.

4.2 Actuación en caso de derrame accidental de sustancias químicas.

Antes de accidente

Todas las personas que manipulan los productos químicos, deben conocer de manera general los peligros a los que están expuestos al tener contacto con dichos productos.

Todas las personas deben conocer las Hojas de Seguridad de los productos y materiales que se manejan en el área, con el objetivo de conocer cuáles son las acciones básicas en caso de accidente.

Durante el incidente:

En caso de producirse un derrame accidental de alguna sustancia química o peligrosa se actuará con la mayor rapidez posible para evitar sus efectos sobre las personas, así como su dispersión y la posible contaminación del entorno.

El personal que atienda la emergencia debe tomar las medidas adecuadas y se proveerán de los EPP's que el caso requiera.

Se debe detectar el origen de la fuga o derrame y determinar si es posible el cortar el flujo de este cerrando la válvula correspondiente, haciendo un by pass o poniendo tapones, para todos estos casos se debe tener en cuenta utilizar herramientas anti chispas en caso en que la fuga sea de algún combustible.

Luego de controlada la fuga, se debe contener la mancha del derrame con el material absorbentes o barreras físicas con el objetivo que el producto no llegue al suelo o a cuerpos de agua.

El grueso del residuo del derrame se debe recoger con espátulas y/o palas anti chispa o de plástico y posteriormente con material absorbente se limpiara la cantidad restante, tanto los restos de productos recogidos, como el material absorbente utilizado, se almacenarán en los envases y áreas adecuadas y se entregarán al gestor de residuos peligrosos autorizado, en caso de que el derrame ocurra sobre suelo no impermeable, por ejemplo, sin pavimentar, se retirará la tierra contaminada por el producto el cual se gestionará como residuo peligroso.

En los derrames de mayor cantidad, cuando no queden confinados en un recinto cerrado, se intentará contener la dispersión del producto mediante la utilización de barreras de material absorbente. Para su retirada se utilizarán cubos o palas.

En ningún caso se retirarán los productos o se limpiará la zona mediante riegos o utilización de agua.

En caso de riesgos de contaminación del alcantarillado público y/o de tener un plan de contingencia insuficiente para contener y manejar el derrame, se informará a la entidad competente para que emprendan las medidas preventivas oportunas en este caso al cuerpo de bomberos.

En todo caso de derrame accidental de sustancias químicas el responsable del área afectada debe realizar el reporte de la emergencia en el formato establecido y la investigación del accidente y procederá a comunicarlo el área de planeación y control.

Recomendaciones Generales

Como norma general se descarta el aserrín como absorbente por su poder combustible, se recomienda usar carbón activo, o algún producto comercializado para este fin.

Si el derrame es de un producto inflamable retirar todas las fuentes de ignición (llamas, chispas, etc.) de la zona hasta que se haya retirado todo el vertido y ventilar bien la zona.

En el caso de derrame sobre la ropa de trabajo, ésta debe quitarse rápidamente y lavarla en una pila con abundante agua, y si la extensión es grande tratar la ropa como un residuo peligroso.

No lavar la ropa impregnada de líquidos inflamables o tóxicos en la lavadora ni mezclarlo con otra ropa.

Si se producen salpicaduras en la piel y ojos, lavarse con abundante agua y acudir al médico portando la información de la hoja de seguridad (MSDS) del producto o de la etiqueta.

4.3 Pasos para atender una emergencia por rotura de tubos fluorescentes

Las lámparas y tubos de mercurio contienen una cantidad muy pequeña de mercurio sellado en el tubo de vidrio que varía entre las diferentes marcas disponibles en el mercado.

Las lámparas modernas pueden contener un máximo de entre 5 y 10 mg de mercurio, esta cantidad de mercurio en una lámpara que se rompe, se reparte entre el gas y el polvo que recubre el vidrio de la lámpara, Debido a la baja frecuencia de exposición y la concentración de mercurio que puede difundirse a la atmósfera, la rotura de una lámpara no representa un riesgo intolerable.

Recomendaciones Generales

- Apague el aire acondicionado, calefacción o ventilación si es se encuentran prendidos.
- Antes de ingresar al recinto a recoger los residuos ventile la habitación por lo menos durante 10 min.
- Antes de limpiar póngase guantes de nitrilo con un calibre mínimo de 0,11 mm y tapabocas de partículas.

Pasos para la limpieza en superficies duras

- Levante con cuidado los fragmentos de vidrio y polvo usando papel rígido o cartón en forma de pala y colóquelos una bolsa de plástico que pueda sellarse y que no corra peligro de romperse.
- Use una cinta adhesiva para coleccionar los fragmentos restantes de vidrio y polvo.
- Limpie el área con toallas de papel húmedas o toallitas húmedas desechables, luego coloque las toallas usadas en la misma bolsa que el resto de material contaminado.
- No utilice aspiradora ni barra los restos de la rotura de las lámparas o tubos de luz de mercurio sobre superficies duras (No se debe usar aspiradora ya que el mercurio queda en la bolsa de la misma y se va evaporando paulatinamente; tampoco se debe barrer porque las partículas de mercurio se dispersan por todo el lugar).
- Los residuos generados de este proceso de limpieza y recolección de fragmentos debe almacenarse y disponerse como residuo sólido peligroso de acuerdo al instructivo de MTS.

18.3 AMENAZA DE BOMBA

PROCEDIMIENTO PARA AMENAZA DE BOMBA, QUE DEBERÁN SEGUIR LAS OPERADORAS DEL CONMUTADOR, RECEPCIONISTAS Y SECRETARIAS EN GENERAL.

En algunas sociedades contemporáneas intervienen diversos grupos y organizaciones que no comparten con el estado, formas y acciones de gobierno, como las: políticas, socio-económicas, ideológicas, raciales y credos.

La mayoría de estos grupos, producto de la inestabilidad social, operan en la clandestinidad, y en ocasiones, recurren a la violencia para hacer públicas sus denuncias y demandas.

Los actos de violencia tienen como finalidad desestabilizar al poder público, propiciar temor y desconfianza en la población civil y en los sectores productivos tanto nacionales como extranjeros.

Una de las formas del terrorismo es la colocación de explosivos dentro, o alrededor de sitios públicos y privados. Estas acciones pueden ocasionar lesiones a los individuos en su integridad física y emocional, y daños materiales a construcciones, equipos y valores.

Los medios más usuales de recibir una amenaza de bomba son:

Por Teléfono.

Mensaje Escrito.

En cualquiera de los casos ignoramos la veracidad y consecuencia del comunicado, por lo que de inmediato entramos en fase de alerta, y debemos de proceder de la siguiente manera:

POR TELÉFONO

Cualquier persona que reciba una llamada anónima informando que se ha colocado un explosivo dentro o cercano a la empresa o institución, deberá sobreponerse al factor sorpresa y mantener la calma para no provocar pánico a las personas que la rodean, y recibir la información con la mayor tranquilidad posible.

Active de inmediato el sistema de grabación telefónica y deje que la persona hable. De no contar con este sistema, anote el mensaje textualmente, o en su caso, memorice con exactitud las palabras de la amenaza.

- Procure mantener al informante en la línea telefónica el mayor tiempo posible (por ejemplo, dígame que repita el mensaje). Esto permite mayor probabilidad de identificación, y trate de obtener todos los datos posibles con las siguientes preguntas:
 - ✓ ¿Colocó usted la bomba?
 - ✓ ¿En dónde?

- ✓ ¿Por qué lo hizo?
- ✓ ¿A qué hora va a explotar?
- ✓ ¿Cómo se llama?
- ✓ ¿Qué aspecto o forma tiene?
- ✓ ¿Qué la hará estallar?
- ✓ ¿A qué organización pertenece?
- ✓ ¿Cuáles son las demandas?
- ✓ ¿Participa solo o en un grupo?
- ✓

Es muy importante anotar o memorizar las características del informante, mediante los siguientes datos:

- Sexo:
- Edad aproximada del informante.(Niño, joven o adulto)
- Voz:
 - ✓ Acento: (Costeño, Extranjero)
 - ✓ Enojada, calmada o excitada.
 - ✓ Normal, lenta, rápida, suave, clara, nerviosa, drogado.
 - ✓ Si le es familiar. ¿quién podría ser?
 - ✓ Ruidos de fondo:
 - ✓ Urbanos, trastos, música, motores, animales, oficina.
 - ✓ ¿La llamada proviene de una caseta?
 - ✓ Lenguaje:
 - ✓ Educado, obsceno, incoherente, leído, grabado.
- Mensaje:
 - ✓ Leído
 - ✓ grabado.
 - ✓
- Al concluir el contacto telefónico complete el formato, anotando la hora y duración de la llamada.
- Procure que nadie más se entere para no causar pánico e inmediatamente notifíquelo al Jefe de Seguridad.
- Espere la llegada del personal especializado para éstas situaciones y proporcióneles la información que le requieran y acate sus instrucciones.

POR ESCRITO

- Mantenga la calma.
- Manipule con cuidado la nota para no borrar posibles huellas.
- Entréguela al personal de seguridad.
- No lo comente con otras personas para evitar pánico.
- Si observó a la persona, trate de recordar los siguientes datos:
- Facciones:
 - ✓ Cara (redonda, ovalada,).
 - ✓ Color de tez (moreno, blanco,)
 - ✓ Color de ojos y pelo,
 - ✓ Labios (gruesos, delgados),
 - ✓ Nariz (afilada, recta)
 - ✓ ¿Tenía barba o bigote?,

- ✓ Señal particular (cicatriz, tic, andar,...)
- ✓ Vestimenta:
- ✓ Bien vestido, informal, deportivo, overol.

En cualquiera de los casos y ante la sospecha de la existencia de una bomba, el personal de seguridad será quien coordine el plan de emergencia establecido en El EDIFICIO ELEMENTO P.H. para la evacuación, búsqueda y desactivación.

Ante la amenaza real de bomba, el personal de las oficinas puede ayudar a localizarla, debido a que ellos conocen el mobiliario y la escenografía de su oficina, sin embargo, esta medida estará sujeta a los procedimientos ya implementados en materia de seguridad.

Si detecta un bulto, paquete, bolsa u otro objeto extraño y que no pertenezca al personal del área o se localice en una zona fuera de lo usual, no lo toque ni tome decisiones precipitadas. Un error puede ser fatal para usted y sus compañeros.

- Mientras recibe instrucciones de los expertos
 - ✓ No lo toque ni se acerque. El movimiento puede hacerlo explotar.
 - ✓ Evite fuentes de calor: (cigarros, lámparas, etc.) una variación de temperatura puede activarlo.
 - ✓ No utilice aparatos de radio, intercomunicadores o celular. Una radiofrecuencia puede accionar la bomba.
 - ✓ Cortar o desatar un cordel, despegar una cinta adhesiva, destornillar o levantar una tapa, correr un cierre, liberar un broche, cargar, mover o inclinar el paquete u objeto sospechoso, puede hacerla detonar.

18.4 Lineamientos de respuesta ante la contingencia de SARS- CoV-2 (COVID19)

El presente documento de lineamientos tiene como objetivo establecer las disposiciones para informar e implementar medidas adicionales a las ya consagradas en el presente plan de emergencia y contingencias, y que son de protección y obligatorio cumplimiento para el personal que integra las entidades públicas y privadas de la comunidad del Edificio para mitigar las consecuencias ante el riesgo de adquirir la infección del nuevo coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19) durante la permanencia y cumplimiento de sus funciones dentro del Edificio.

Los coronavirus (CoV) son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus causante del Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el que ocasiona el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SRAS-CoV). Un nuevo coronavirus es una nueva cepa de coronavirus que no se había encontrado antes en el ser humano.

Los coronavirus se pueden contagiar de los animales a las personas (transmisión zoonótica). De acuerdo con estudios exhaustivos al respecto, sabemos que el SRAS-CoV se transmitió de la civeta al ser humano y que se ha producido transmisión del MERS-CoV del dromedario al ser humano. Además, se sabe que hay otros coronavirus circulando entre animales, que todavía no han infectado al ser humano.

Esas infecciones suelen cursar con fiebre y síntomas respiratorios (tos y disnea o dificultad para respirar). En los casos más graves, pueden causar neumonía, síndrome respiratorio agudo severo, insuficiencia renal e, incluso, la muerte.

El nuevo coronavirus se detectó por primera vez en la ciudad china de Wuhan (Provincia de Hubei) en diciembre de 2019, habiendo llegado a más de 100 territorios. El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo declaró pandemia.

La transmisión del SARS-CoV-2 o COVID-19, se produce mediante pequeñas gotas o microgotas que se emiten al hablar, estornudar, toser o espirar, que al ser despedidas por un portador (que puede no tener síntomas de la enfermedad o estar incubándola), pasan directamente a otra persona mediante la inhalación o quedan sobre los objetos y superficies que rodean al emisor, y luego, a través de las manos lo recogen del ambiente contaminado, toman contacto con las membranas mucosas orales, nasales y oculares, al tocarse la boca, la nariz o los ojos. Esta última es la principal vía de propagación, ya que el virus puede permanecer viable en algunas superficies, debido a la cantidad de humedad o la resistencia a la desecación.

Los síntomas aparecen entre dos y 14 días, con un promedio de cinco días después de la exposición al virus. El contagio se puede prevenir con el lavado de manos frecuente, la desinfección de estas con alcohol en gel, cubriendo la boca al toser o estornudar, ya sea con el brazo (parte hundida del brazo opuesta al codo) o con un pañuelo y evitando el contacto cercano con otras personas, entre otras medidas profilácticas, como el uso de mascarillas.

ACCIONES FRENTE AL RIESGO DEL COVID-19

Cumpliendo las recomendaciones de orden nacional y preservando la salud de la comunidad del Edificio, se han dispuesto las siguientes acciones de manera temporal, enfocadas a la prevención y disminución del contagio del COVID-19, adaptándonos a nuevos hábitos con el fin de promover el cuidado individual, colectivo y el bienestar integral de trabajadores y visitantes del Edificio.

Aunque en la actualidad existe un plan masivo de vacunación para mitigar la enfermedad del COVID-19. La mejor forma de prevenir la enfermedad es evitar la exposición a este virus, debido a esto el aislamiento social es imprescindible para mantener una baja probabilidad de exposición.

El virus se propaga principalmente de persona a persona, sin embargo, el tocar superficies contaminadas con el mismo y llevarse las manos a las mucosas (ojos, nariz y boca) constituye otra fuente importante de contagio.

Cuando una persona infectada con el virus estornuda o tose, estas pequeñas gotas pueden llegar a la boca o la nariz de las personas que se encuentren cerca o posiblemente entrar a los pulmones al respirar.

Frente a estos hechos las acciones individuales para el manejo del riesgo se deben centrar en los siguientes aspectos:



1 Realizar el lavado de manos a menudo con agua y jabón durante al menos 20 segundos, especialmente después de haber estado en un lugar público, o después de sonarse la nariz, toser o estornudar.



2 Si no hay agua y jabón disponibles, use un desinfectante para manos que contenga al menos 60% de alcohol. Cubra todas las superficies de sus manos y frótelas hasta que se sientan secas.



3 Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.



4 Evitar el contacto cercano con cualquier persona, especialmente con personas enfermas o con síntomas de infección respiratoria.

5 Mantener distancia entre usted y otras personas, el COVID-19 se está extendiendo en el país por lo cual es muy difícil determinar actualmente quien es un portador asintomático de la enfermedad.

6 Realizar la limpieza y desinfección de las superficies a menudo tocadas diariamente. Esto incluye equipos de protección personal no descartables, materiales e implementos implementos para la atención, elementos de uso general (herramientas equipos y accesorios), superficies de mesas, pomos de puertas, interruptores de luz, encimeras, manijas, escritorios, teléfonos, teclados, inodoros, grifos y lavabos.

7 Si las superficies o elementos están sucios, límpielos siguiendo las indicaciones del fabricante o bien utilice detergente o agua y jabón antes de la desinfección.

Adicionalmente y de igual manera se deben tener en cuenta por parte de todos los usuarios del Edificio los siguientes aspectos de carácter colectivo y ante cualquier circunstancia.

- Hacer un correcto y permanente uso de protector naso-bucal (tapabocas) mientras está en tránsito por áreas comunes (escalera, pasillos, ascensores, parqueadero, terrazas, ETC), así como en rutas de evacuación, puntos de encuentro, puesto de comando (PC), área de concentración de víctimas y áreas de espera, en caso de emergencia.
- Seguir estrictamente las recomendaciones de asepsia e higiene que determinen la administración y el comité de emergencias del Edificio, para el acceso y permanencia en el mismo.
- Conservar en lo posible y al máximo el distanciamiento con las demás personas en áreas comunes, así como en puntos de encuentro, Puesto de comando (PC), área de concentración de víctimas y áreas de espera, en caso de emergencia.
- Seguir las recomendaciones de la administración respecto a la ocupación y uso de los ascensores.
- Facilitar el trabajo de descontaminación y limpieza efectuadas por la administración y el comité de emergencias del Edificio.
- Desechar las Mascarillas naso-bucales (tapabocas) en bolsas plásticas y preferiblemente en los depósitos designados dentro de cada una de las empresas.
- Acatar las disposiciones gubernamentales del momento respecto al manejo de contingencia de COVID-19.
- En ningún momento y bajo ninguna circunstancia poner en riesgo de contagio a la comunidad por del desacato de disposiciones gubernamentales o de los presentes lineamientos.
- Reportar a la administración o sus representantes cualquier acto o condición propia, de otras personas o empresas que ponga en riesgo de contagio a la comunidad del Edificio.
- Facilitar la información a la administración o sus representantes que sea solicitada para poder realizar procedimientos tendientes a mitigar un contagio masivo en caso de necesitarse.
- Hacer un uso adecuado e higiénico de las instalaciones sanitarias de uso común.

Hasta no lograr una inmunidad de rebaño, un brote podría ser un evento prolongado. Como resultado, las empresas que conforman la comunidad del Edificio podrían experimentar ausentismo, cambio en patrones de comercio, de producción o interrupciones en sus servicios afectando el plan de continuidad del negocio de las mismas empresas y del Edificio, es por esto, que los representantes legales de las empresas del Edificio deben garantizar como mínimo los siguientes aspectos:

- Desarrollar un plan de preparación y respuesta contra enfermedades infecciosas tendiente a mitigar un contagio masivo.
- Promover al interior de la empresa el cumplimiento de los aspectos individuales y colectivos de los empleados, visitantes y proveedores en las áreas comunes del Edificio.
- Divulgar el presente plan de emergencia y contingencias a todos los funcionarios.
- Acatar las disposiciones gubernamentales del momento respecto al manejo de contingencia de COVID-19, en higiene, distanciamiento, teletrabajo, horarios, reuniones, promoción y prevención, elementos de protección individual en lugares de trabajo.
- Asistir y fortalecer las reuniones del comité de emergencia que sean programadas por la administración a las que sean invitados.
- Acatar las recomendaciones que sean efectuadas por el comité de emergencias y la administración del edificio.
- Hacer la disposición de basuras de acuerdo a las condiciones actuales previa descontaminación de bolsas o contenedores.
- Facilitar el trabajo de descontaminación y limpieza efectuadas por la administración y el comité de emergencias del Edificio.
- En ningún momento y bajo ninguna circunstancia poner en riesgo de contagio a la comunidad por del desacato de disposiciones gubernamentales o de los presentes lineamientos.
- Reportar de forma inmediata a la administración del Edificio o sus representantes, cualquier novedad con respecto a sospecha o contagio confirmado de cualquier trabajador, proveedor, o visitante en su empresa con el fin de articular acciones conjuntas para el manejo correspondiente.
- Facilitar la información a la administración o sus representantes que sea solicitada para poder realizar procedimientos articulados tendientes a mitigar un contagio masivo en caso de necesitarse.

“SABER ACTUAR SALVA VIDAS”

Control de cambios

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	PAGINA	REALIZO	FECHA
1.0	Creación del documento		CIPCE CONSULTORES	Febrero de 2018
2.0	Actualización del documento	General	General	Junio de 2022
3.0	Actualización del documento	General	General	Abril de 2023